

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 4

Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2010.

ACTA N° 4

En la ciudad de Fray Bentos, a los trece días del mes de agosto del año dos mil diez, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 13 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 3 de fecha 23/07/2010.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Com. de Legislación.-** Establecimiento mecanismos concretos de control para aplicación del Art. 63 del Decreto Dptal. N° 30/006.- (Rep. N° 002).-
2. **Informe de la Com. de Legislación.-** Observación reglamentación funcionamiento de los Municipios.- (Rep. N° 003).-
3. **Informe de la Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 004).-
4. **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Declaración de interés dptal. proyecto “Pago a Pago”.- (Rep. N° 005).-
5. **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Declaración de interés dptal. trabajo Fundación Martín Etchegoyen Del Pino.- (Rep. N° 006).-
6. **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 007).-

7. Informe de las Com. de Legislación y Hacienda (Int.)- Modificación de Contrato de Comodato con COVIEMU.- (Rep. N° 008).-

Fray Bentos, 11 de agosto de 2010.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Francisco Faig, Edén Picart, Nancy Paraduja, Escribano Juan Carlos González, Sandra Dodera, Daniel Villalba, Nelson Márquez, Marcelo Cabral, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, Berta Fernández, Roberto Godoy, Maestro Fernando Quintana, Horacio Prieto, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Profesora Gladys Fernández, Édison Krasovski, Profesora María Bettina Caraballo, Raúl Bodeant, Isidro Medina, Humberto Brun, Luis Massey, Miguel Porro, Alejandro Castromán y Gabriel Galland.

SUPLENTES: Maestra Élide Santisteban (c), Javier Villalba (i), Doctora María José Olivera (c) y Profesor Washington Espalter (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Jorge Burgos (20:30) y José Luis Almirón (22:40).
Suplente: Miguel Vila (hora 22:50) (i).

Faltan: CON AVISO: Roberto Bizoza y Doctor Duilio Pinazo.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches. Estando en hora y en número iniciamos la sesión ordinaria del día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, vamos a poner a votación la aprobación del Acta N° 3 de fecha 23/07/10. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, voy a presentar una nota que me hacen llegar vecinos propietarios de los solares ubicados en calle Lowry entre Crottogini y Camino Vecinal del Cobena 1. Esta carta ya le fue llegada en otra oportunidad al doctor Lafluf , a la Secretaría de Bordolli, expediente N° 58 -dice acá- donde se solicita que se saque un desagüe que atraviesa los solares, que no les permite edificar y necesitan hacerlo con urgencia.

Por lo tanto señor Presidente, voy a acercar la carta para que pueda ser enviada como documento con mis palabras al Ejecutivo, y además que pase a la Comisión de Obras para su seguimiento.

En segundo lugar, llegó a mis manos un proyecto de tránsito realizado por el Cuerpo Inspectivo, Inspectores de Tránsito del Departamento de Río Negro, que simplemente voy a leer la introducción y lo voy a derivar a la Comisión de Tránsito y Transporte para que puedan invitarlos, conversar con ellos, ver su aplicabilidad y conversar sobre los temas que atañen a la función.

Dice: “El objetivo de este proyecto fue creado por el Cuerpo Inspectivo Municipal de la ciudad de Fray Bentos, a razón de su experiencia en el trabajo diario y en virtud de que notan que el esfuerzo hecho día tras día por este Cuerpo no es suficiente para erradicar o al menos disminuir el verdadero problema que se sufre en la vía pública. La intención que lleva el mismo es utilizar al máximo nuestra Ordenanza de Tránsito, ya que se considera que es sumamente amplia y completa en lo que se refiere a reglamentación del tránsito, tomando esta premisa como base de que todo lo que viene a continuación pero sin restarle importancia al punto fundamental para nosotros que es el aspecto social, dado que si explotamos correctamente esto, estaríamos llegando a la población por medio de la persuasión, formación y educación. Estos tres puntos bien usados van a ser los más eficaces para lograr nuestros objetivos”.

Eso es lo que dice la introducción. Simplemente para dar una idea a los señores Ediles del proyecto que va a llegar a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

El domingo pasado ha fallecido en Montevideo un periodista que desempeñaba sus funciones en la ciudad de Young.

Un amigo de todos, un amigo de una fidelidad..., su micrófono estaba siempre abierto para todas las personas. Es un amigo que vivió a su manera, como él quiso; vivió a su albedrío, a su modo.

No por eso queremos dejar de sentir el dolor de la partida de Manuel Gustavo Batista, el popular “Negro”.

Simplemente eso. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Hace unos días el Instituto Fray Bentos entregó una vez más a la población de Fray Bentos precisamente, el fruto de un trabajo que surge de la necesidad de generar también para las personas con discapacidades diferentes, oportunidades de integrarse, comunicarse y de interactuar con la comunidad, y de trabajar valores como la amistad, la familia, la valentía y la esperanza.

Una nueva obra de teatro se estrenó en el Teatro Miguel Young. Los actores no eran de renombre, la obra no era conocida, pero los mensajes de esta naturaleza y de esta magnitud creo deben ser siempre tenidos en cuenta. Había veinticinco personas discapacitadas en escena.

El Instituto ubicado en Rincón y Colón, brinda la atención de personal especializado: fisioterapeuta, maestra especializada, psicóloga, fonoaudióloga; y realizan además clases de baile, teatro y actividades deportivas variadas participando en distintos torneos y competencias.

Pero lo más interesante es que se fundó en el año 1998 y ya en diciembre de ese año cerró las actividades con una obra de teatro. Desde entonces cada año -y van catorce- lo hace indefectiblemente y a veces, como va a ocurrir en este año 2010, van a presentar dos obras.

Lograr que personas discapacitadas recuerden parlamentos, movimientos, intervenciones individuales o grupales, pierdan el miedo o la vergüenza escénica, ensayen y se dediquen con entusiasmo y compromiso, es un logro maravilloso.

Nuestro departamento debe sentirse más noble y más grande aún, cuando en él personas como éstas trabajan y se superan por encima de las dificultades de toda índole.

Quisiera señor Presidente, hacerles llegar estas palabras a quienes dirigen el Instituto y por supuesto, a los brillantes actores para decirles también, que estamos orgullosos del trabajo que realizan en la comunidad, que además es ejemplo en esta región. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se procederá como lo solicita la Edila.

Tiene la palabra el Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero destacar en esta media hora previa, el logro de una empresa de nuestro departamento, que la verdad que nos debe enorgullecer a todos.

Estoy hablando de una metalúrgica de la ciudad de Young -Metalúrgica Hartwich-, que ha fabricado en forma experimental lo que sería -y hasta donde tenemos conocimiento nosotros- la primera sembradora de siembra directa, auto propulsada, por lo menos que se tenga conocimiento.

Esto arranca de parte de técnicos del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias -INIA-, que tuvo la idea de experimentar con una máquina de este tipo para sembrar en determinados tipos de tierra, tipos de rastros y procuró conseguir fuera del país una máquina de estas características.

No fue posible, no consiguieron y entonces tuvieron la buena idea de hacerla en nuestro país y confiaron en esta empresa de nuestro departamento, que ya fabricó esta máquina en forma experimental.

La verdad es que sólo lo he visto por televisión pero hay gente que me ha dicho que la ha visto y está muy buena la máquina.

Por otra parte, también en forma extra oficial me han dicho que estaría pedida una máquina de estas características para el INTA de la República Argentina.

Creo que este tipo de cosas nos deben enorgullecer como rionegrenses, como uruguayos y ver que se pueden hacer cosas en este país; cosas de este tipo, innovando, logrando esto que es -reitero, en forma experimental- un paso importantísimo.

Por lo tanto, lo que quería es solicitar al Cuerpo que se envíe una nota de felicitaciones a esta empresa de nuestro departamento. Y también al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias por tener la idea y confiar en una empresa de nuestro departamento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Podría repetirme el nombre de la empresa?

SR. ISIDRO MEDINA. Metalúrgica Hartwich.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a votación entonces, enviar una nota de felicitación a la empresa Metalúrgica Hartwich y también al INIA. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra la Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias señor Presidente. Buenas noches señoras y señores Ediles.

El pasado 8 de agosto celebró sus 39 aniversarios el Club Leo de nuestra ciudad. El mismo lo conforman jóvenes que siempre están atentos a las necesidades de la comunidad.

Ellos son un programa que lleva adelante el Club de Leones de Fray Bentos y en dicho programa se le instruye a través del servicio, el liderazgo, la experiencia, la oportunidad para ser jóvenes líderes en sus comunidades en el futuro. Muchas veces vemos que los jóvenes no están interesados en tareas solidarias y de vivir de valores.

Es entonces nuestro deseo, resaltar la tarea que desempeñan en nuestra comunidad y su perseverancia en progresar como personas útiles a la sociedad.

Vaya entonces nuestras felicitaciones para el Club Leo y el Club de Leones de Fray Bentos en sus 39 años de servicio solidario.

Solicito al Cuerpo -si me acompaña- para enviar una nota de felicitaciones por dicho aniversario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, enviar una nota de felicitación al Club Leo y también al Club de Leones de Fray Bentos por el 39 aniversario del Club Leo de esta ciudad. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil Luis Massey. (tm)/

SR. LUIS MASSEY. Quiero recordar brevemente a un fraybentino que el martes pasado falleció en la ciudad de Marmö en Suecia, que fue el primer preso político que entró al Penal de Libertad. Se llamaba Jorge Benigno Torres, fraybentino, nació en el

Anglo -yo no lo conocí en realidad-, de joven se fue para Paysandú, después estuvo en Montevideo, fue periodista, trabajó en “El Espectador”, trabajó en “Monte Carlo”.

Cuando estuvo en Fray Bentos participó en la Unión Obrera Río Negro. También en las campañas electorales apoyando al Partido Socialista y fue detenido en la época del gobierno de Pacheco Areco en 1969. Lo llevaron a Punta Carretas y de ahí en 1972 lo trasladaron al Penal de Libertad. Fue el primero.

Hay una cosa curiosa en cuanto a esto, una anécdota. Como era una persona grande, obesa, no le cupo la ropa que le dieron –con el número uno- y pasó un par de meses, por lo menos, que andaba con ropa común.

Decía que fue preso en 1969 en el marco de las medidas prontas de seguridad. Pertenece en ese entonces al Movimiento de Liberación Nacional. Quince años estuvo preso y cuando sale en 1984 emigra para Suecia.

Como decía al inicio, el martes pasado falleció a los sesenta y seis años de edad, donde seguramente intervino en su estado de salud, que estuvo deteriorada mucho tiempo, lo que sufrió en las cárceles de nuestro país.

Quería simplemente recordarlo como un luchador social y como un fraybentino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Tengo cuatro solicitudes para hacer. La primera es una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la iluminación urgente de la ruta puente-puerto, en la parte donde termina Ferreira Aldunate y comienza camino Playa Ubici.

La segunda es solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lomadas en calle República de Chile en el cruce con el barrio J3.

La tercera solicitud sería lomadas en calle República de Chile en el cruce con ruta puente-puerto, pero ya correspondiendo a la Intendencia.

La cuarta solicitud. Como podrán apreciar en el puerto cuando hay actividad en los silos o cuando viene algún barco, el estacionamiento de los camiones se hace contra mano habiendo un hermoso terreno, predio de la Administración Nacional de Puertos que está cerrado, cercado y prácticamente inutilizado.

Pediría pasarle nota a la Administración Nacional de Puertos solicitando que en estos casos, cuando los camiones vienen a descargar o cargar, poder aprovechar ese espacio.

Y también acondicionar los baños del puerto que están en muy malas condiciones.

En definitiva sería el primer punto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el segundo también para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el tercero al Ejecutivo; y el cuarto para la Administración Nacional de Puertos de Fray Bentos y Montevideo.

SR. PRESIDENTE. ¿La que se envía al Ejecutivo Departamental es para calle República de Chile?

SR. CARLOS NOBELASCO. República de Chile y ruta puente-puerto.

SR. PRESIDENTE. ¿Del lado del J3 sería?

SR. CARLOS NOBELASCO. Claro. Y pasar a Comisión de Tránsito para su seguimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

Agotada la Media Hora Previa, pasamos a los

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. En primer lugar informar que ya había llegado y se incluyó –si bien están los temas en Carpeta 2-, dado que el Congreso Nacional de Ediles se va a realizar en Salto del 10 al 12 de setiembre, el cronograma por parte del Congreso Nacional. Simplemente que tengan en cuenta las bancadas ir definiendo cuál va a ser la participación, a los efectos de que podamos ir haciendo la coordinación, principalmente en lo que refiere a las reservas de hoteles, dado que cuando hay Congreso Nacional el número de concurrentes hace que los lugares se ocupen rápidamente.

Ya hay otras Juntas Departamentales que están haciendo las reservas correspondientes, entonces que vayan comunicando a Secretaría de manera de poder ir haciendo las reservas de acuerdo al adjunto que viene en la misma invitación que se hizo llegar a las bancadas en cuanto a la opción hotelera que va a haber en la ciudad de Salto para esa oportunidad.

Informar también que está en Carpeta N° 2 respecto a lo que es el Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, que se va a realizar el 28 de agosto en la ciudad de San Juan, República Argentina. Tienen adjunto, de acuerdo a lo que envió el Congreso, los costos de traslado y demás que corre por cuenta de cada uno de los Ediles.

Informar a su vez que el lunes de esta semana concurrí en representación de la Junta a la ciudad de Concepción, acompañando al señor Intendente, donde fuimos invitados junto con él y representantes de la Junta Departamental de Paysandú.

La reunión fue a los efectos de coordinar lo que va a ser una jornada que se va a realizar el martes próximo y que tiene por finalidad conformar un Comité Binacional para el tema de la Hidrovía del río Uruguay.

En dicho lanzamiento se va a firmar lo que es el acta fundacional del Comité, cuya integración se va a definir.

Se hizo en el día de ayer una reunión ya que había quedado encargado el Intendente Municipal de Río Negro en hacer la coordinación que correspondía a Uruguay. Se hizo la reunión en la Sala Ruggia donde concurren los intendentes y presidentes de las Juntas Departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Soriano y Río Negro. Y se invita también al departamento de Colonia.

La misma fue para transmitir a quienes no habían concurrido cuál es el espíritu de esto, que vale decir va más allá de lo que es el tema del Dragado, sino que hace a todos los temas de lo que es la frontera común que tenemos a través del río Uruguay y reflotar la Hidrovía y todos estos organismos binacionales que en los últimos tiempos han ido cayendo en desuso.

Para lo que va a ser la jornada del martes, la participación por parte de la Junta, de acuerdo a lo que se habló y a lo conversado con los Coordinadores, estaría representada por parte de la Mesa, Coordinadores de las tres bancadas y la Comisión de Puerto. A su vez tendrán que definir los Coordinadores cómo distribuyen los lugares que quedan para llenar en el remise, sin perjuicio de que cada uno de los Ediles puede concurrir por sus propios medios.

Inmediatamente que regresamos tuve una reunión con los Coordinadores para informarles. Y hago extensiva lo que fue esta jornada y a su vez la invitación, que se busca sea una participación lo más amplia posible no sólo del sistema político sino de lo que son las fuerzas vivas.

Van a estar participando de esta jornada, además de los Intendentes y representantes de las Juntas Departamentales, los Diputados de los departamentos que mencioné; se invita además a un Senador por cada partido político de nuestro país.

Va a concurrir el señor Presidente de la Administración Nacional de Puertos, el Ingeniero Díaz, que va a hacer el cierre de la jornada.

La invitación se extendió además a los Centros Comerciales, empresarios, gremiales y demás.

Se van a instalar el mismo martes los foros de trabajo, que van a versar en distintas temáticas como Integración Fronteriza, Aspectos que hacen a la cultura, Deporte, Hidrovía en general.

Después deberíamos definir como Junta Departamental los foros en los que participaremos y quiénes serán los que concurren por este Legislativo. (ld)/ Más o menos un pantallazo y cada uno de los coordinadores será quien transmitirá a las bancadas que el próximo día martes habrá que estar saliendo alrededor de las 12:00 o 12:30 horas para estar a las 14:30 o 15:00 horas en la ciudad de Concepción.

El Comité binacional va a tener una presidencia pro-tempore durante seis meses y va a ser rotativa. A los seis meses va a seccionar el Plenario y va a pasar la Presidencia a manos de una de las ciudades o representantes de algunos de los departamentos del Uruguay, para luego volver a Argentina y así sucesivamente.

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Estoy en un todo de acuerdo y contento con este tipo de actividades que están restableciendo la intercomunicación y más por el hecho de lo que puede ser la hidrovía. También queremos recalcar –sabemos además el esfuerzo que hizo usted ayer para que estuviéramos representados los otros partidos políticos- el transmitirle a las Autoridades, a este conjunto en sí, que nosotros deseáramos que estuviéramos representados todos los partidos políticos en todas las reuniones aunque sea, por ejemplo, uno -en el caso específico nuestro- del Frente Amplio y del Partido Colorado recalcando más allá que reconocemos el esfuerzo que usted hizo por tratar de que fuera así. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Con respecto a lo que manifiesta el Edil decir que se nos hizo llegar la invitación para la reunión de coordinación. Pedimos si podían concurrir los coordinadores y se planteó que de todos los departamentos sólo concurría Intendente y Presidencia de Junta por lo que no sé quiso que Río Negro fuera la excepción. Ese fue el motivo pero lo vamos a trasladar tal cual porque el espíritu de esto, que va a estar comenzando el martes, es que tenga la mayor participación y apoyo no solo de todo el sistema político sino de todas las fuerzas vivas.

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. También que los demás actores políticos de los diferentes departamentos y localidades de Argentina puedan participar en conjunto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Como último tema de Presidencia, decir que queremos repetir lo que ya hace algunos años se solicitó, que para respaldar el trabajo de todos los Ediles en la posibilidad del estudio de los temas que se presentan como Asuntos Entrados... Estoy proponiendo que los Asuntos Entrados vayan acompañados de un breve desarrollo de cuál es el enfoque que se le piensa dar al tema y, en la medida de lo posible, también el destino.

Lo básico es la presentación de cuál es el tema que se presenta, y que se desarrolle de manera que los temas no tengan una amplitud tal que no puedan los demás Ediles tener certeza y claridad de cuál es el enfoque que el Edil proponente le quiere dar al tema y poder estudiar sobre el desarrollo del mismo.

Si el Cuerpo me acompaña voy a proponer que los Asuntos Entrados se acompañen con el desarrollo de los mismos y, en la medida de lo posible, los destinos que se les piensa dar sin perjuicio de que después los mismos se puedan ampliar o modificar aquí en la sesión. Simplemente para que todos tengamos la posibilidad de estudiar específicamente sobre lo que el Edil que está planteando el tema quiere apuntar. Si están de acuerdo con ese criterio que creo que es saludable para todos, -a su vez ya lo había hablado con los coordinadores de bancada- les pido que lo expresen levantando la mano. Aprobado, mayoría. (treinta votos en treinta y un presentes).

Pasamos a los:

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Ediles Sra. Berta Fernández, Sr. Horacio Prieto y Sr. Marcelo Cabral.-** Comunican que el Sr. Luis Laquintana cumplirá funciones de Secretario de Bancada.-
Exp. 1611

SR. PRESIDENTE. Enterados.

- 2. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, el tema referido a la preocupación que existe en los apicultores de la zona de Nuevo Berlín, Young, San Javier y zona rural, por la mortandad de abejas que se viene registrando.-
Exp. 1612

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito el tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Quisiera proponer -porque creo que va por el mismo rumbo-, juntar este tema con el N° 30, si así lo estima conveniente el Edil Porro.

SR. PRESIDENTE. Se está votando juntar el Punto 2 con el 30... Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra señora Edila.

30. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala el tema "Medio Ambiente y Agrotóxicos", expresando que realizará una exposición sobre el uso de agrotóxicos en nuestra región.-

Exp. 1641

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Desde el año 2005 aproximadamente se reportan, por parte de los diferentes medios de prensa nacionales, la mortandad de abejas en todo el país. En algunos casos se ha comprobado que ha sido de manera accidental ya que en las fumigaciones que se utilizan a veces se han roto los tanques y eso no solamente ha provocado la mortandad de abejas sino también de vacunos.

En nuestro departamento, -según narran los productores apícolas que participaron el pasado mes en la localidad de Nuevo Berlín, en un encuentro del cual además participaron autoridades nacionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como el señor Inocencio Bertoni- la mortandad se registra desde hace años y estos productores no cuentan con respuestas inmediatas cuando denuncian los hechos.

Se manifestó por ejemplo que frente a la mortandad de abejas demoran hasta veinte días en venir a recolectar las muestras.

Hace pocos días, luego de diferentes intervenciones del Ejecutivo Departamental, se logró en nuestra ciudad la presencia del señor Inocencio Bertoni, quien explicó que habían comenzado a ponerle en claro a los apicultores -porque además falta la difusión de la respectiva información- la manera en que se deben de realizar las denuncias. Pero el tema no pasa solamente por la denuncia que se debe realizar sino por aplicar diferentes normativas, decretos y reglamentos que existen tanto a nivel nacional como departamental. Me refiero a la Ley de Ordenamiento Territorial, a la normativa medioambiental del departamento además de los convenios internacionales que tiene firmado nuestro país como puede ser el convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, en donde se pretende restringir la producción, el uso, importación de estos contaminantes orgánicos además de mejorar también las prácticas ambientales.

También nuestro país tiene convenios firmados con la OIT por ejemplo el N° 184 que refiere a la salud, a la seguridad en la agricultura; el N° 170 que refiere a productos químicos, el convenio de Róterdam en donde se procura proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles daños.

La ONG Vida Silvestre realizó un trabajo y lo presentó hace pocos días -fueron miembros de esta Junta- en el Liceo de Nuevo Berlín. Es el fruto de mucho tiempo de investigación de esta ONG y se denomina: Red de monitores locales para cuantificar posibles impactos ambientales de cultivos de soja y forestal en la cuenca del sitio Ramsar, Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay. El mismo cuenta con financiación

internacional y es el que elegí a los efectos de esta presentación. Quiero dejar constancia que me baso en ese trabajo para realizar la presentación correspondiente.

Esta ONG recolectó muestras de abejas, las mandó a Alemania y –no solo recolectaron abejas sino también diferentes muestras de miel y todo lo que integra esto y lo mandaron a Alemania porque en el Uruguay o no hay laboratorios o demoran hasta ocho meses en realizar los estudios correspondientes-, en el correr de una semana estaba el resultado que indicó cipermetrina entre otros elementos encontrados.

Si bien el señor Inocencio Bertoni en su exposición afirmó que nuestro país utiliza los mismos plaguicidas que se utilizan en la región, como en Argentina y en Brasil, es sabido que en los países del primer mundo se tiende a la eliminación de estos plaguicidas o a un control efectivo del uso de la distribución y de la aplicación. Cosa que en nuestro país –y en eso no está omiso nuestro departamento- estamos con muchísimas carencias como ha sido admitido por las propias autoridades tanto nacionales como departamentales, principalmente en lo que es el contralor.

Y acotar aquí, que los países vecinos no son modelos como para tomar de ejemplo en cuanto al cuidado ambiental.

El jerarca del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca consultado en esta exposición que tuvo lugar en Sala Ruggia, no supo decir –porque obviamente no tendría en ese momento la información pertinente- cuántas personas o empresas fueron advertidas por el mal uso de los agrotóxicos. Es sabido que el aumento de las hectáreas plantadas con soja en nuestro departamento y el uso de plaguicidas –que son sustancias artificiales que se usan para eliminar malezas, insectos, etc. pero muchas veces se carece de un control... Los plaguicidas pueden afectar el ecosistema en su conjunto, diferentes especies animales pero también el suelo, el aire, los alimentos y la salud del ser humano. Los mismos permanecen sin degradarse en el ambiente durante mucho tiempo y pueden ser arrastrados sin perder su principio activo por el viento y el agua.

Es sabido que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene bajo su control las materias primas y los productos de uso agropecuario y que el Ministerio de Vivienda va a determinar las condiciones que se aplican para la protección del ambiente como el control tanto de la producción, importación, exportación, transporte, envasado, etcétera, etcétera. (mg)/

También a nivel departamental existe aprobada por esta propia Junta Departamental una Ordenanza Medioambiental en donde se establece específicamente la prohibición de contaminar como también la protección del recurso.

En esta Ordenanza Medioambiental, en su Artículo 17° dice: “*Prohibición de contaminar*”. No quiero extenderme porque todos los Ediles y algunos que ya estuvieron en la anterior legislatura lo conocen porque lo votaron, pero dice: “*Queda prohibido introducir en las aguas o colocar en lugares de los cuales puedan derivar hacia ellas sustancias, materiales, energías, susceptibles de poner en peligro la salud humana o animal, deteriorar el medio ambiente o provocar daños.*”

El Artículo 18° habla de la protección del recurso. El Artículo 19° del sistema de monitoreo, y el Capítulo 5° habla de la participación ciudadana en su Artículo 55°, en donde se refiere al Consejo Consultivo y los cometidos específicos que tiene el mismo. Dice que se debe crear un “*Consejo Consultivo de Medioambiente de Río Negro, el que tendrá como cometido el seguimiento de las acciones que el Gobierno Departamental efectúe, orientadas a la tutela, conservación, defensa, restauración de los recursos naturales*”, y una cantidad de articulados más.

Habla también de la integración de ese Consejo Consultivo. Dice que el Consejo Consultivo de Medioambiente estará integrado por siete miembros; dos serán designados por el poder ejecutivo departamental y dos ciudadanos serán designados por la Junta Departamental por el voto conforme de los 2/3 de sus miembros, y asimismo lo integrarán tres Ediles electos por 2/3 de componentes, debiendo corresponder al menos uno a cada partido político con representación en la Junta Departamental.

¿Qué quiero decir con esto? Que hay sobrados elementos como para hacernos todos responsables en este tema que nos está tocando padecer de la mortandad de abejas, que afecta a los apicultores apícolas del Departamento de Río Negro.

Los apicultores han denunciado que la deriva de los aviones fumigadores les ha afectado hasta en su propia salud, además de provocar la mortandad no sólo de abejas sino de conejos y perros, hay conejos y perros muertos y en algunos casos terneros. La deriva es la caída del plaguicida fuera del lugar en donde se debe aplicar.

Los plaguicidas pueden ingresar en los organismos por la piel, por la nariz, por la boca, pueden provocar dolor de cabeza, contracción muscular, náuseas, diarrea, depresión muscular, mareos, salivación y una cantidad de síntomas más.

Cipermetrina es un insecticida piretroide que se detectó en estas muestras que se enviaron a Alemania, y puede provocar dolor de cabeza, vómitos, fatiga, picazón, ardor, hormigueo, irritabilidad al tacto, al sonido, alteración de la conciencia, convulsiones en intoxicaciones agudas. Algunos de estos síntomas fueron relatados por los propios apicultores de Nuevo Berlín a los medios de prensa que concurren al lugar, en cuanto a lo que ellos habían tenido que padecer en su propia salud.

Debido a la complejidad del tema, ya que intervienen varias reparticiones no solamente del Estado Nacional sino también del Estado Departamental, en vista de que nosotros no tenemos una ordenanza apícola y como he tenido la gentileza por parte de dos técnicos apícolas de reconocida trayectoria... Uno de ellos, el fraybentino Fernando Arbiza, elaboró una legislación apícola para el Departamento de Río Negro que voy a dejársela a la Mesa en caso de que esto sea acompañado por los demás Ediles, para que sea entregada en cada bancada y se pase también a la Comisión de Medio Ambiente y Legislación, a efectos de que en el momento en que funcionen integradas puedan tener en cuenta la presentación de este proyecto.

El técnico Fernando Arbiza es un técnico de muy amplia trayectoria a nivel internacional, ha trabajado en muchos países del mundo, tiene un conocimiento muy cabal del tema, y si bien está en Fray Bentos actualmente está trabajando en una empresa apícola muy grande en México también, y tuvo la gentileza de elaborar conjuntamente con el técnico Elbio Armand Pilón esto que voy a dejar a consideración para que se pueda elevar.

Considerando la complejidad del tema, que es muy extenso, y que hay otro Edil que quiere hacer alusión al mismo, solicito que pueda ser elevado a las Comisiones de Medio Ambiente y Legislación para que funcionen puede ser en forma integrada. A la de Medio Ambiente para que pueda considerar la pertinencia de este proyecto de legislación, modificar, agregar y citar a las personas que estime conveniente para poder tomar resolución al respecto. También para que esta Comisión de Medio Ambiente pueda invitar a los integrantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los

apicultores del Departamento de Río Negro, a la ONG “Vida Silvestre” para que pueda brindar el informe que fue presentado en el liceo de Nuevo Berlín con el resultado de los análisis que arribaron desde Alemania; y también que pueda invitar a las diferentes reparticiones municipales que tienen injerencia en este tema, como Departamentos de Desarrollo, Higiene y Medio Ambiente.

Quisiera que a través de la Mesa se pueda elevar el proyecto que voy a entregar -y lo voy a hacer llegar de manera electrónica también- y las palabras sobre esta exposición que hice, al Ministerio de Vivienda, concretamente a la DINAMA; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Servicios Agropecuarios; a la Intendencia Municipal de Río Negro; a la Cámara de Diputados y Senadores por la importancia del tema y la preocupación que se tiene; al Ministerio de Salud Pública, principalmente División Productos de Salud y Tecnología Médica, Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Departamento de Transporte de Mercaderías Peligrosas; y también al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque no debemos olvidar que son trabajadores también los que están afectados y hay que ver sus condiciones laborales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Buenas noches, señor Presidente; buenas noches señoras y señores Ediles.

La verdad es que voy a hacer un complemento. Son siete páginas y es muy extenso, pero voy a reducir lo que tengo a una sola y después sí, que se dé cumplimiento a todo lo que solicita la Edila Dodera y se mande a los lugares que corresponda.

En el día de hoy aplaudimos al ex Presidente, Doctor Tabaré Vázquez, por reglamentar el no fumar en espacios cerrados. Según técnicos especializados se redujo la cantidad de fumadores y por ende la reducción de enfermedades cancerígenas.

Hoy tenemos un problema tanto o más serio: la contaminación del medioambiente son los agrotóxicos. Los mismos son utilizados en los plantíos de eucalipto, soja, maíz, girasol, etc., causando daños en la pesca artesanal en embalses y cauces de agua dulce, venenos que a causa de las lluvias y el viento son arrastrados hacia las cañadas, arroyos y ríos. A raíz de ello se está exterminando la fauna y la flora, además de la contaminación del suelo y del aire. Hay zonas en donde ya no se ven más pájaros, perdices, mulitas, liebres, etc., animales que con el transcurrir del tiempo sólo veremos en reservas naturales.

En nuestro departamento muchos ciudadanos sólo tienen una fuente de ingreso, que son las colmenas. En el caso de Young y su zona trabajan centenares de familias directa e indirectamente. En este rubro hay más de setenta productores que producen más de ochocientos tambores de miel, que ascienden a la suma de U\$S 500.000 anuales, pero estos productores han visto reducidas sus colmenas por la muerte de sus abejas a causa de fumigaciones y agrotóxicos.

Nuestro país es uno de los pocos en los que aún se bebe agua directamente de la canilla. Tenemos que tener en cuenta el cuidado de las napas y los acuíferos de agua también mirando hacia el futuro. Quizás seamos exportadores de agua potable no dentro

de muy poco tiempo. Tenemos que cuidar que no se contamine ese petróleo blanco que tenemos, que poseemos debajo de la tierra. Debemos mirar hacia el futuro de un Uruguay en donde la crianza de ganado y la agricultura no se conviertan en un desierto o en tierras negras improductivas.

Yo me pregunto: ¿cómo se destruyen los envases de agrotóxicos? ¿dónde? ¿cuándo? y ¿quién los controla? Pregunto al señor Intendente de Río Negro si existen reglamentaciones sobre el ingreso de las máquinas fumigadoras, mosquitos, a los centros poblados, la carga de combustible de los mismos en estaciones de servicio, el ingreso a las gomerías en planta urbana, estacionamiento y guardado de esos vehículos en galpones y al aire libre. Los mismos cuestionamientos realizo con los camiones que los abastecen. Está comprobada la contaminación desde todo punto de vista de estos vehículos que transportan el agrotóxico (mm)/ y el acopio del agrotóxico en galpones en planta urbana.

Es esto lo que quiero decir y que se agregue al expediente de la señora Dodera. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Era a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, que después podrán funcionar integradas.

SR. PRESIDENTE. Sí, sí, está anotado.

Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos los señores Ediles, funcionarios.

Justamente nosotros, la Comisión de Medio Ambiente, nos pusimos un poco a tono con este trabajo realizado por esta ONG, que vino la invitación al Presidente de la Junta Departamental y a través de él esta Comisión pudo participar de un evento que a mí modo de entender -a pesar de que soy un ignorante en este tema- me pareció extraordinariamente responsable; un trabajo realizado con la población y con los involucrados. Ahí participaron no solamente los apicultores, sino también los pescadores de la zona. Un trabajo que también involucró a los estudiantes porque en última instancia, lo que está en juego acá es el medio ambiente, es lo que nos rodea, es lo que nos da vida a cada uno de los seres humanos, sobre todo en esta zona de acá.

Creo que éste es un tema muy delicado, muy complejo, aun especialistas en distintos asuntos que tienen que ver con el medio ambiente, no se animan tampoco a afirmar que la muerte de las abejas o la muerte de los pescados sea por tal o cual cosa.

Hay que partir de la base de que en el medio donde nosotros hemos escuchado este informe, existen más de cien plaguicidas, insecticidas, productos agrotóxicos que se utilizan en el agro, en la forestación y que es muy difícil poder detectar cuál de ellos es el responsable.

Por eso digo que este tema es muy delicado, tenemos que hacernos responsables todos porque esto no es sólo un asunto de los científicos, es un tema de los seres humanos, de lo que le hacemos a la naturaleza, de cómo la saqueamos para beneficio -por supuesto- nuestro, pero hasta dónde nosotros podemos ir con ella, dado que también vendrán otras generaciones que querrán vivir en este plantea, en esta zona del Uruguay.

Por lo tanto, creo que la Comisión -y me hago cargo de eso-, participó el señor Edil Porro y el señor Edil Godoy, que son contestes de lo que estoy diciendo, creo que los tres salimos muy entusiasmados con esto, aprendimos algo y creo que en esa dirección, con nuestro poco conocimiento, trataremos de irnos informando y aportar a que las normas que rigen el control de todos estos productos agrotóxicos, sean controlados de la mejor manera posible para evitar este tipo de cosas, como fundamentaba la señora Edila y el señor Edil también, acerca de la mortandad de las abejas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Muy brevemente. Como bien decía el Edil Krasovski, la Comisión salió muy entusiasmada para seguir trabajando en el tema.

Y también quienes hemos leído el resumen del trabajo a que se estaba haciendo mención en este asunto entrado, es realmente alarmante. Cuando habla de los residuos de plaguicidas altamente tóxicos, cuando nos dice en el resumen que se constataron altas concentraciones de plaguicidas en peces y abejas donde hay mortandad masiva, donde dice del poder residual de todos estos productos, donde se detectan elevadas concentraciones de plaguicidas dentro de áreas protegidas, donde en definitivas sabemos que en esas áreas protegidas normalmente no tendrían que existir esa agricultura o ese tipo de cosas; y donde nos dice también, que la normativa que regula el uso de plaguicidas está poco desarrollada y existen fuertes limitaciones en las capacidades nacionales para el monitoreo de estas situaciones.

Es evidente que es una luz ya no amarilla, es casi una luz roja sobre este tema y que realmente creo que hacemos muy bien en tomarlo muy en serio, a través de las Comisiones que hoy mencionaban para poder, por lo menos nuestra cuota parte de responsabilidad llevarla adelante. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más Ediles anotados, estamos votando el pase del proyecto conjuntamente con la versión taquigráfica de todo lo expresado sobre el tema aquí en Sala, a la Comisión de Legislación y a la Comisión de Medio Ambiente - integradas- de esta Junta Departamental.

Estamos votando a su vez, que se envíe de la misma manera el proyecto y la versión taquigráfica a la DINAMA, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia Municipal de Río Negro, a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en particular a los departamentos que señaló la Edila, que para no hacerla repetir los vamos a sacar de la versión taquigráfica, y también al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

- 3. Edil Sr. Miguel Porro.-** Comunica que la Sra. Ana Dall'Oglio se desempeñará como Secretaria de Bancada.-
Exp. 1613

SR. PRESIDENTE. Enterados.

- 4. Edil Sr. Alejandro Castromán.-** Comunica que el Sr. Patricio Picasso, cumplirá funciones como Secretario de Bancada.-
Exp. 1615

SR. PRESIDENTE. Enterados.

- 5. Ediles Sres. Luis Massey y José Luis Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema referido al acuerdo alcanzado por nuestro país y la República Argentina, respecto al monitoreo del río Uruguay.-
Exp. 1616

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Creo que como uruguayos, en particular como rionegrenses y más en particular como fraybentinos, no podíamos dejar pasar decir tan siquiera unas pocas palabras sobre un hecho indudablemente histórico -que sucedió hace un tiempo atrás- que fue el levantamiento del corte. En realidad han habido dos hechos históricos que tienen que ver, uno con el corte, algo que quizás en el único lugar del mundo que se dio fue acá. No conozco por lo menos -no digo que no haya- otro lugar donde una organización tome en sus manos la política exterior de una parte del país pero bueno, eso es un problema de la Argentina. Pero es un hecho que en definitiva después trajo todo lo que sabemos, todos los problemas de todo tipo que soportamos. Y por lo tanto, es hasta de orden mostrar el beneplácito por el hecho de que ahora se haya levantado.

Pero además también otro tipo de consideraciones que tienen que ver con el reconocimiento a la actitud que ha tenido nuestro país, en particular los fraybentinos con este tema; con la paciencia y la hidalguía que ha sido reconocida hasta internacionalmente. Y también y por qué no, de esta Junta Departamental, que en todo este proceso jamás provocó o tiró al ruedo ningún elemento que pudiera ser una chispa más en el problema; un problema más dentro del problema. Creo que la actitud de la Junta Departamental de estar detrás del Gobierno Nacional en silencio, ha sido realmente muy importante y ha sido un factor que en su medida ha contribuido a que las cosas hoy sean como son.

Y por qué no también, el reconocimiento a los líderes nacionales del Partido Colorado y del Partido Nacional, que han estado detrás de la política que ha llevado adelante el Presidente Mujica, en el mismo sentido. Podrán haber estado de acuerdo o en desacuerdo con alguna actitud o con alguna medida que el Presidente pudiera haber tomado, pero se llamaron a silencio y eso fortaleció la visión que se tenía de nuestro país y de las cosas que llevaba adelante el Presidente Mujica porque se veía que detrás de eso estaba todo el sistema político.

Es cierto que las conquistas que hacen los pueblos son, en definitiva, procesos que desembocan en determinado momento en una determinada situación, en un

momento histórico. Es decir, hay un proceso de acumulación que permite un determinado fin.

Pero también no es menos cierto, que hay hombres que por sus determinadas características tienen la capacidad de poder acelerar este proceso, de incidir fuertemente en ese proceso de acumulación del que hablábamos. El hombre justo, en el momento justo, de alguna manera podríamos decir. (tm)/

Obviamente que no lo fue Tabaré Vázquez, en una situación absolutamente distinta, porque los entornos también cuentan, las relaciones personales también cuentan y el momento aquel donde había un Presidente argentino hostil y donde había un Canciller también hostil como Taiana, y un ascenso de la posición de Gualaguaychú, de la ONG, de la supuesta ONG, imposibilitaron que se pudiera tener un diálogo racional que pudiera ir encontrando algún tipo de solución.

Yo quiero destacar, no porque es de mi partido político sino desde un punto de vista institucional, al Presidente Mujica porque ha desarrollado una estrategia que ha llevado en definitiva a este logro; una estrategia que empieza antes de asumir, que es criticada en algún momento por aquella extensión del voto a la Presidencia de la UNASUR de Kirchner, pero que en definitiva estableció los lazos adecuados con la Presidenta Argentina, que hoy permite llegar a un acuerdo que beneficia a ambas naciones.

Yo tengo el acuerdo acá, que además es corto, no lo voy a leer, pero sí quiero resaltar lo que uno considera los puntos centrales de ese acuerdo.

Es un acuerdo que sabemos que es un acuerdo marco y que faltan muchas cosas. Faltan determinar muchas cosas que el mismo proceso se supone que lo va a ir haciendo, pero resuelve el conflicto entre Uruguay y Argentina.

Tiene también un claro mecanismo de control.

Respeto la soberanía de los dos países.

Y en el tema medioambiental, en función de lo que ahí se forma, que es un comité científico, creo que le da, aparte de la Dinama en Uruguay y de lo que es el homónimo en la República Argentina, o le debiera dar a la ciudadanía, tanto de un lado como del otro, la tranquilidad en el cuidado del medio ambiente.

Según el acuerdo, y me parece una precisión importante, el monitoreo va a empezar por la planta de UPM concomitantemente con la desembocadura del río Gualaguaychú.

Y es natural y lógico que así sea porque si lo que se pretende es saber cuál es la contaminación en determinado tramo o poder medir la contaminación si existe, es necesario indudablemente que de los dos lados, de ambos márgenes del río, todo lo que desemboca allí sea estudiado y no de un solo lado que era lo que se pretendía de parte del Gobierno argentino, pero que por suerte la propuesta uruguaya de que sea de los dos lados caminó y así va a ser.

Y después sigue todo un proceso de estudio de distintas plantas tanto industriales como agrícolas, inclusive los centros urbanos.

Tiene otra virtud importante el acuerdo y es que destraba una situación que hace posible ahora empezar a hablar, y ya se ha empezado a hablar, de otros temas como es el dragado de los Pasos, como es el tema energético. Y estaba viendo una información del centro de estudios sede de Buenos Aires, que preside quien conocemos como "Chacho" Álvarez, que con la Corporación Andina de Fomento firmaron un convenio

para financiar un Programa de relanzamiento de las relaciones estratégicas entre Argentina y Uruguay.

“El proyecto –les leo- que apunta a recomponer las relaciones bilaterales y fronterizas deterioradas por el conflicto de la pastera Botnia, fue elaborado junto con el Centro de Formación para la Integración Regional”.

Es decir que acá hay un proyecto que apunta a interactuar inclusive desde el punto de vista industrial y de la sociedad civil entre una margen y otra. Y eso es posible en función de que esto se ha destrabado.

Para terminar, una precisión, un deseo y una propuesta.

La precisión es que todo lo que se haga de aquí en más en función de esto tiene que ser sobre la base -y eso está en el espíritu del acuerdo- de la colaboración entre los estados. Tiene que ser sobre la base del principio de la buena fe.

El deseo es que los lazos históricos que nos han unido con Gualeguaychú, que se han deteriorado en forma muy notoria, que por determinadas propagandas -que no voy a entrar en eso pero que es indudable- las relaciones podríamos decir que se han envenenado, el deseo es que todo eso pueda recomponerse lo más rápidamente posible.

Y en el marco ese –y acá va la propuesta- de ir hacia mejorar sustantivamente las relaciones, nosotros creemos que sería buena cosa tender un puente con Gualeguaychú, haciendo una invitación a una delegación del Consejo Deliberante de Gualeguaychú, para que en una sesión solemne aquí podamos encontrarnos, intercambiar mirando, claro está, hacia el futuro.

Es una propuesta cuyo objetivo ya lo dije y que si se estuviera de acuerdo sería el esqueleto si uno está abierto a que se pueda mejorar todo lo que se quiera. Lo que sí nos parece es que sería buena cosa, haría honor a nuestra historia, a nuestro modo de ser, a nuestra idiosincrasia, buscar acercar los caminos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me resulta muy importante y muy oportuno el planteo del Edil Massey, porque creo que realmente nos encontramos en cierta forma pasando revista a todo lo que ha sucedido en torno a este conflicto de la República Argentina y estamos satisfechos del acuerdo al que han llegado nuestros países.

Sin duda que las relaciones y los convenios que realizan los países se realizan a través de sus Presidentes respectivos y de sus Ministerios de Relaciones Exteriores, por lo cual nos satisface que se haya llegado finalmente a ese acuerdo a través del trabajo diplomático que se ha realizado y también, por supuesto, por la particular condición humana del Presidente Mujica –más allá de su amistad con el gobierno argentino- que también ha contribuido a eso.

Pero me parece importante destacar, cuando mencionamos la hidalguía y la paciencia de la población del Departamento de Río Negro y en particular de la población de Fray Bentos y su zona, que no sólo estuvimos detrás del Gobierno Nacional siguiendo este problema, sino que estuvimos por sobre todas las cosas también siguiendo al señor Intendente Municipal en este proceso. Que en mi opinión también fue el hombre justo en el momento justo, en los largos momentos justos. Porque el

Doctor Omar Lafluf, nuestro Intendente, estuvo desde el período anterior bregando por las soluciones de estos conflictos y también instalando en la población ese ánimo de paciencia y de no violencia y de no respuesta a las agresiones.

El Doctor Omar Lafluf también fue destacado no sólo a nivel nacional por los demás intendentes de nuestro país, sino que fue destacado su comportamiento, su buen tino, su proceder, sus expresiones, su conducta como dirigente, como gobierno departamental aun por el defensor de Uruguay en la Corte de la Haya.

Y creo que eso también nos da garantías a todos los pobladores de este departamento de que también en este ámbito de confrontación una persona como el Doctor Omar Lafluf, con las condiciones humanas que tiene, supo darnos a la población las garantías de que teníamos el mejor de los hombres para representarnos en cada una de las instancias que sumaron para que este conflicto se destrabara finalmente. (ld)/ Por supuesto acompañar la propuesta del Edil Massey porque sin duda que el papel que le corresponde a la Junta, como a todos los integrantes de nuestra comunidad en su medida y desde su lugar, es contribuir a que las relaciones con el vecino país, sobre todo con esta región de frontera de la República Argentina, se restituyan prontamente.

Decir que celebro que esto vaya encaminándose no solamente por el pasaje de todo el movimiento humano y comercial por el Puente Internacional -que afortunadamente vemos cada día cómo se incrementa-, sino también confiar en que desde la República Argentina permanezca -por encima de las dificultades y deferencias que existieron en todo este proceso- el ánimo de restablecer la armonía y el relacionamiento en paz que los dos pueblos nos merecemos. Es todo señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Compartir lo que han expresado ambos Ediles anteriormente. No vamos a agregar mucho más.

Simplemente señor Presidente, si el Edil Massey está de acuerdo -y si no haríamos una moción aparte-, que la propuesta de él pase a ser estudiada por una Comisión. Creo que la intención es buena pero a mí personalmente me genera duda en cuanto a la oportunidad de la propuesta. No sé si es oportuno el momento, no es lo mismo que se restablezcan las relaciones a nivel nacional, que restablecer las relaciones justamente con..., por más que tengamos la intención de hacerlo con Gualeguaychú -y no hablo tanto de nosotros sino de cómo está la situación del otro lado-. Entonces se me ocurre hacer un estudio que podría ser a través de la Comisión de Mercosur, que la misma estudie la propuesta del señor Edil y que luego, con más tiempo de discusión interna a nivel de las bancadas, en la propia Comisión se llegue a un acuerdo no solo en llevar adelante la propuesta sino en cuanto a la invitación y los detalles. Creemos que es un gesto importante y me parece muy bien que sea Fray Bentos o Río Negro quien tome la iniciativa -no podemos hablar solamente por Fray Bentos- pero creo sí que tenemos que ser cautelosos e ir despacio no apurarnos para que en esa buena intención que tenemos por acercar a los gobiernos de las ciudades, de la Provincia de Entre Ríos y del Gobierno Departamental de Río Negro, salga alguien que no esté del todo conforme y en vez de ser un paso adelante sea un paso hacia atrás.

Ese sería mi agregado si el Edil Massey está de acuerdo. Que antes de tomar hoy resolución específicamente sobre su propuesta que se pueda -a través de la Comisión de

Mercosur hacer un estudio más pormenorizado –no sé si cabe el término- con una posición firme de las Bancadas, incluso se puede llegar a un acuerdo, un informe en común y hasta una nota en común. Por ahora sería eso. No sé si queda clara cuál es mi propuesta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. En primer lugar para salvar una omisión realmente muy gruesa que hice, que es no haber nombrado al Doctor Lafluf. Lo recordó muy acertadamente la señora Edila Fernández. Quiero salvar esa omisión porque es así, inclusive en los primeros escarceos de este problema de alguna manera compartimos algún viaje con el Doctor Lafluf a Gualeguaychú. Así que salvada esta grave omisión que tuve, estoy absolutamente de acuerdo con lo que plantea el Edil Quintana. Me parece bien que vaya a Comisión, que se estudie en mayor profundidad, que se complemente, que en definitiva se aporte a la idea, que se vea si los tiempos son los adecuados, -estoy de acuerdo también en eso- para nosotros sí, porque venía en el marco de reunión que ha habido entre comerciantes, -creo que ha habido dos o tres reuniones aquí- entonces en ese marco digan: “bueno, eran particulares ahora uno pretende que sea institucional”. Está perfecto que podamos estudiarla en mayor profundidad en la Comisión que él mencionó. No tengo ningún problema, estoy de acuerdo. Por lo tanto retiro la propuesta que había hecho.

SR. PRESIDENTE Tiene la palabra el Edil señor Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. No abundar mucho en el tema porque el sentir está aquí latente en cuanto a que a todos nos conforma el hecho de poder siempre tirar lazos de entendimiento, de acercamiento en este tema que bastante nos separó.

Es evidente que es muy importante mantener la cautela y hacer las cosas en el mismo sentido que ha hecho el país en su conjunto. Entonces el Partido Colorado va a apoyar el sentir en este tema y como decía el Edil del Partido Nacional, elaborarlo un poquito más en la Comisión que corresponda para luego proceder. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más Ediles anotados, como sugerencia decir que el martes podamos tener quizás la oportunidad de hacer algún sondeo informal con quienes concurren por parte del Consejo Deliberante de Gualeguaychú si es que llegan a concurrir a Concepción del Uruguay en el sentido de cuál es la idea que venimos trabajando y eventualmente también generar un contacto para ir manteniendo informalmente el avance del tema. Simplemente como sugerencia.

Estamos votando el pase del tema referente a la posibilidad de realizar una invitación al Consejo Deliberante de Gualeguaychú para que concorra a una sesión solemne aquí en la Junta Departamental, que el tema pase para su estudio a la Comisión de Mercosur... Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes)

- 6. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala, la incorporación de juegos para discapacitados en plazas de recreo ya existentes o en su defecto poder crear una nueva plaza para tal fin.-
Exp. 1617

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando... Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes)

Tiene la palabra Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Buenas noches a todos, como es mi primera exposición solicito que me tengan paciencia. Voy a tratar de hacerme entender y transmitir lo que me solicitaron de la mejor manera.

Nosotros hemos visto que en estos últimos tiempos la sociedad uruguaya se ha sentido sensibilizada con el tema de las personas que tienen discapacidades motrices. Esto ha llevado a que muchas instituciones como así también muchos gobiernos han sido eco de esa problemática y han implementado diversos accesos como pueden ser rampas en las aceras públicas como en nuestro departamento lo que ha sido el gran emprendimiento TELETON que tuvo éxito y que próximamente se va a concretar en un edificio para el tratamiento de estas personas.

A tales efectos y haciendo eco, como dije anteriormente, familiares que tienen hijos discapacitados nos han transmitido la necesidad de incorporar juegos que se adapten a sus impedimentos para que puedan participar de los mismos.

Muchas veces hemos visto y este fin de semana pasado paseando por el Balneario Las Cañas, veía una familia tipo -padre, madre y dos hijos- con un hijo discapacitado. El padre se subió al juego y tomó a su hijo en brazos -una niña de casi, seguramente, doce años- a la que le causaba mucha felicidad poder compartir con los demás niños estos juegos.

No hay experiencia en el Uruguay con respecto a la adaptación de estos juegos o incorporación de los mismos. Sí existe una experiencia que fue copiada de la ciudad de Mar del Plata, donde los niños pueden acceder con sus sillas de ruedas a hamacas, calesitas, y toboganes. Los cuales facilitan a los niños poder acceder con sus sillas de ruedas y poder compartir con los demás niños esta actividad.

Si bien estos juegos deben de tener alguna certificación con respecto al tema seguridad, estaría solicitando, si el Cuerpo me acompaña, transmitir al Ejecutivo Departamental la implementación de estos juegos en su debido aspecto a los efectos que los niños puedan participar.

En la introducción del tema hablamos de incorporar juegos a las plazas ya existentes o en su defecto poder lograr un espacio a tales fines. Cuando decimos esto estamos considerando que en las plazas existentes no pueda existir lugar para incorporar esos juegos. Entonces, ¿qué es lo que pretendemos? Que el Ejecutivo pueda destinar un lugar para incorporar estos juegos conjuntamente con los juegos que en la actualidad existen en las diferentes plazas. (mg)/

No estamos haciendo una discriminación del tema sino que estamos tratando de concretar un espacio para la incorporación de esos juegos con los que ya existen para los niños que se puede considerar que no tienen problemas físicos.

Señor Presidente, solicito el apoyo de este Cuerpo y que esto pase al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Cuando usted hoy propuso que se votara la exposición de motivos yo no voté porque ya se ha pedido varias veces y no se explican los asuntos. Cuando uno lee la brevedad de este asunto no interpreta lo que expresó el Edil. Por eso creo que es importante, a pesar de que no lo voté, y comparto su preocupación en cuanto a que se aclare con una breve exposición de motivos cuál es la intención y la derivación del tema, porque todos los asuntos son interesantes, pero este toca la sensibilidad por cuestiones familiares, por cuestiones de la docencia ya que trabajamos en instituciones que incorporan personas con capacidades diferentes, y porque trabajamos con ellas a diario y nuestros hijos conviven con este tipo de niños en las instituciones a las cuales concurren, con los que trabajan y son todos iguales.

Entonces, cuando uno lee el asunto entrado y dice: “o *en su defecto poder crear una nueva plaza para tal fin*”, se está interpretando que lo que se busca es crear una plaza para niños discapacitados con juegos a los que puedan acceder los niños con discapacidad, y en realidad duele hasta las fibras más íntimas porque estamos excluyendo y no integrando, y la idea -como lo dijo muy bien el señor Edil cuando empezó a explicar su tema- es integrar. Yo no le agrego ninguna mala intención -para nada- a la exposición del señor Edil. Creo muy competente el planteo que hace en cuanto a enviarlo al Ejecutivo, que es el responsable de los espacios públicos en el departamento.

Lo que sí quiero decir es que nosotros tenemos que estudiar también este tipo de temas cuando los proponemos y darle a su vez insumos al Ejecutivo para poder encararlos. No digo porque no tengan conocimiento o porque no tengan técnicos preparados, sino porque la idea es hacer contralor pero también presentar propuestas o lineamientos para que se pueda trabajar, porque si no, queda como que simplemente se trae una preocupación y se tira, “y arreglétela cómo puedas”.

Entonces, la idea es hacerle algunos aportes y reflexionar, porque es cierto lo que dice el Edil en cuanto a que en varias ciudades del mundo ya se ha implementado y en Uruguay no hay precedentes de la instalación de estos juegos, pero sí hay mucho trabajo.

Nosotros en varias oportunidades -lo conversaba hoy con la Edila Caraballo- con la Edila Maquieira participamos en encuentros de mujeres con ciudadanas que ya estaban trabajando - hay ONG trabajando en distintos departamentos del país- para que en sus ciudades se puedan incorporar estos juegos a las plazas ya existentes. Hay proyectos presentados a los distintos Ejecutivos desde las Juntas Departamentales. ¿Por qué? Por lo que decía hoy: porque quienes trabajan con los niños, adolescentes y personas adultas con capacidades diferentes, lo que hacen es buscar los espacios de integración. Y no estamos hablando de rampas y hamacas con sillas de ruedas simplemente, estamos hablando de que el Ejecutivo tiene que hacer una inversión sumamente importante para adecuar todos los espacios públicos con juegos infantiles que tiene en el Departamento de Río Negro. Por eso digo que es buena cosa también decirle al Ejecutivo cuáles son los juegos y las cosas que se tienen que tener en cuenta.

Decía que en aquella oportunidad con la Edila Daniela Maquieira sacábamos nota de lo que nos transmitían esas otras mujeres que estaban luchando en sus lugares por este tema -por eso digo que me parece muy importante el planteamiento del señor Edil-, y nos decían que estas plazas deben facilitar la integración. ¿Y qué quiere decir esto? Que el diseño, tanto de acceso como de los juegos, tiene que contemplar distintas capacidades. Así, mientras chicos ciegos necesitan elementos que los ayuden a orientarse, hay chicos sordos que necesitan señales luminosas que capten su atención mientras están distraídos jugando, para impedir incluso que se puedan provocar algún daño. Y no olvidemos el estado -y por eso entiendo la preocupación del Edil- de las plazas actuales.

Nosotros en otra oportunidad ya hemos planteado que hay que mejorar y regular el tema del funcionamiento de los juegos infantiles, que yo he dicho en varias oportunidades que no tuvo eco ni en la Junta Departamental ni en el Ejecutivo, y tiene que ver con que tenemos que cuidar a nuestros niños con capacidades diferentes pero también a los otros niños, que tienen derecho a jugar y a compartir, y a no correr ningún riesgo.

Pero yendo a ese otro punto, el blanco, el negro, el amarillo, el brillante, el opaco, son contrastes que reconocen, por ejemplo, los chicos que tienen disminución visual. Hay hamacas con sujeción, con zonas blandas, calesitas que tienen sistemas de cinturones sencillos que sirven para mejorar la seguridad de los chicos pero además para que ellos mismos puedan balancearse con elementos especiales que tiene esa hamaca y puedan subir la silla de ruedas. Pero también se ha instrumentado incluso hasta el uso de los areneros con tapa.

Es decir que estamos hablando de que se tiene que hacer un montaje de juegos en todas las plazas y esto amerita estudio, análisis, conversar incluso con técnicos en el tema. Por eso me parecía interesante reflexionarlo. Aportarle al Edil pero a su vez que el Ejecutivo sepa la importante inversión que tiene que hacer si va a desarrollar esta tarea propuesta por el señor Edil Márquez.

Creo que incluso tenemos que tener en cuenta -no me voy a extender más porque por ahora es esto- que hay legislación al respecto, que este tema nos preocupa a todos, a nuestra fuerza política, y que estamos a las órdenes con toda la información que nos ha llegado desde que venimos trabajando con las distintas organizaciones que trabajan con el tema de la discapacidad.

Muchas gracias. Era todo lo que quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando se votó el tratamiento sobre tablas de este tema le escuché comentar al Edil Brun: “¿Quién no vota?”, porque se decidió que se tratara sobre tablas por mayoría.

La exposición que hizo el Edil señor Márquez dice claramente: “*Solicita considerar en sala la incorporación de juegos para discapacitados en plazas de recreo ya existentes, o en su defecto poder crear una nueva plaza para tal fin.*”

Yo no sé si a veces nos asustamos de los titulares, pero quiero decir que sin conocer a dónde apuntaba el Edil Márquez con esta propuesta me resultó precisamente muy innovadora. Yo creo que cuando se plantean asuntos que hacen a un tema de tanta sensibilidad en las comunidades y en las familias, como es precisamente la discapacidad, lo menos que podemos hacer es escuchar y dejar que el compañero que desea hacer la propuesta se exprese, porque creo que de allí surgen esas ideas, que en este caso -reitero- me resulta muy innovadora.

No tenemos que tener miedo cuando realizamos una discriminación positiva, porque de lo contrario no habría clínicas especializadas para tratar determinadas dolencias de algunas personas, no habría profesionales especializados porque las facultades estarían discriminando a los potenciales pacientes.

Voy a poner como ejemplo cuando se pedía que se crearan rampas en la playa. Si en el día de mañana -vamos a suponer- se delimita la playa para que asistan los discapacitados, tenemos que tener la mente abierta porque precisamente dada la discapacidad de esos niños, de esas personas, a veces es conveniente que haya áreas delimitadas para su recreo.(mm)/ Precisamente porque de pronto en la inocencia de los juegos o en el uso público de los espacios, se puede sin querer lastimar o entorpecer ese recreo.

Me alegra mucho que dentro de todo, la Edila termina poniéndose a las órdenes y apoyando esta propuesta. Celebro eso. Y creo que de esa manera también nosotros vamos a poder avanzar innovando, sin tener miedo y sin tener vergüenza de decir “vamos a discriminar” porque en definitiva, es para proteger a una población especialmente vulnerable, como puede ser la población discapacitada. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez .

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Nosotros cuando planteamos el tema, no es que lo planteamos y le “tiramós la bolsa” al Ejecutivo y que se arregle como pueda.

Creo que nosotros planteamos los temas de una forma muy responsable y con la sensibilidad que el tema merece.

Y cuando planteamos el tema de un espacio... porque cuando planteamos el tema de un espacio, no es porque hacemos la diferencia sino que por ahí consideramos que en los espacios de las plazas de recreo ya existentes, puede haber o no lugares para implementación de estos juegos.

Entonces la idea es hacer juegos para discapacitados y juegos para niños normales, lo cual la integración sea total. El primer punto.

El segundo punto, los juegos tengo entendido -no he tenido mayor acceso a la información- que la Intendencia de Montevideo estaría importando de la Argentina juegos para discapacitados que ya están instalados en ese país, que están reglamentados por las normas IRAM. Las normas IRAM son las normas de calidad que rigen en ese país, las cuales podrían ser convalidadas con las normas que le emite el LATU a nuestro país.

Por lo tanto creo que el planteo del tema es sumamente serio y basado en fundamentos. No le estamos “tirando la bolsa” al Ejecutivo, al contrario. Si este tema se

aprueba en Sala, yo que lo planteo lo voy a seguir hasta que se concrete y voy a ponerme a disposición del Ejecutivo para seguir aportando ideas y toda aquella información que podamos recabar. No le vamos a “pasar la bolsa”, al contrario.

Si se vota, lo pasamos al Ejecutivo y lo vamos a seguir hasta el día que se concrete. Era eso solamente señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

No pensé que se iban a sentir tan agredidos. Ya me discriminaron por decirme que no tengo mente abierta y que tengo miedo de leer las cosas... Pero no voy a entrar en esa.

Quienes me conocen saben que trabajo muchísimo por los temas sociales, por los temas culturales, por todos los temas de la ciudad que me preocupan mucho. Saben los Ediles del Partido Nacional cómo apoyo las iniciativas de este tipo.

Eran simplemente reflexiones, que incluso venían enrabadas con lo que expresé al principio de la exposición de motivos. ¡Y claro que me pongo a las órdenes, cómo no!

Nuestra fuerza política, nuestra bancada continua y permanentemente está apoyando y trabajando muy seriamente en todos estos temas.

Mis disculpas si los señores Ediles que hablaron anteriormente se sintieron ofendidos por mis palabras.

Y el doctor Lafluf sabe muy bien a lo que hago referencia cuando digo que necesita asesoramiento, apoyo. Y él nos pide, he estado conversando personalmente en algunas oportunidades y nos dice: “Cuando me hacés algún planteo de este tipo, decime también qué tengo que hacer”.

Era por eso señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente. Muy buenas noches a todos.

Sin duda que vamos a acompañar el planteo. No es la primera vez que en el seno de este Cuerpo se plantea, hay una legislación nacional al respecto que es la Ley N° 16.095, del año 1989 donde en el capítulo 9 Art. 51 expresamente dice: “*Las Intendencias Municipales deberán incluir en sus respectivos planes reguladores o de desarrollo urbano, las disposiciones necesarias con el objetivo de adaptar las vías públicas, parques, jardines y edificios, a las normas aprobadas con carácter general*”. Y por ejemplo, el Art. 53 habla de que “*...las instalaciones, edificios, calles, parques, jardines existentes y cuya vida útil sean aún considerables, serán adaptados gradualmente*”. Estamos hablando de una ley que tiene veinte años.

Creo que a nivel país se ha avanzado muy poco al respecto.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteo. Y una manera de ponderarlo y ayudarlo sería elevándolo al Ejecutivo como él plantea, pero también que quede instalado en este Cuerpo. Y plantearía -si el Edil comparte- que quede en la Comisión de Obras y de Asistencia Social, tratándose de la temática que abarca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ahora sí, no habiendo más Ediles anotados estamos votando el envío de nota al Ejecutivo Departamental, a los efectos de que se incorporen juegos para chicos con capacidades diferentes en las plazas de recreo ya existentes o en su defecto, que se incorporen espacios a las mismas para agregar dichos juegos.

Los que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).

Estamos votando ahora pasar el tema a las Comisiones de Asistencia Social y Obras, no integradas, a cada una de ellas por separado. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).

- 7. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Comunica que la Sra. Heidi Carneiro, cumplirá funciones como Secretaria de Bancada.-
Exp. 1618

SR. PRESIDENTE. Enterados.

- 8. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala, poder realizar gestiones para mejorar la oferta educativa de UTU en el departamento.-
Exp. 1619

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Si bien lo que podría ser el titular decía poder realizar gestiones para mejorar la oferta educativa en el departamento, haciendo hincapié en UTU, los cursos de electricidad, mecánica y carpintería, nosotros quisiéramos hacer una breve introducción y tratar de ser puntual, atendiendo su pedido y lo que se votó en Sala señor Presidente, de ser explícitos en el tema. Porque tiene muchas componentes el por qué solicitar una mejora en la oferta educativa.

Nosotros hemos visto, en particular hace cuatro años que estoy en el departamento de Río Negro al cual debo agradecer enormemente la atención que he tenido en el mismo, como así también la atención que me han brindado las personas que me han dado la posibilidad de estar hoy aquí compartiendo esta Sala.

Hice hincapié en el tema de la UTU porque soy egresado de ese centro de estudios y cuando me interioricé del tema, noté que los cursos estaban bastante limitados a lo que pueden ser los estudios superiores o terciarios, a lo que ofrecía las dos UTU del departamento.

Reunido con la Directora de la UTU de Fray Bentos me planteó la situación. También nos reunimos con el Director de la UTU de Young, el cual me planteó su situación también. Y pensando en que la UTU podría trabajar en forma regional y no

cada UTU en forma local e independiente, nos reunimos con la sub-Directora de la UTU de Mercedes.

Allí tomamos conocimiento de que las UTU tienen distintas realidades, con distintas problemáticas, distintas limitaciones, lo cual haciendo un poco hincapié en la UTU de Fray Bentos, vemos que tiene aspectos desde punto de vista económico. No hay un aporte significativo para poder crecer la oferta educativa de la UTU aquí en Fray Bentos. Mas allá que la parte edilicia está bastante limitada, los cursos se ven afectados primeramente por el tema de que los muchachos se inscriben y luego abandonan a mitad de año. Esto lleva a que al próximo año ese curso no se dicte, no se dicte por la baja que ha tenido en el año que se dictó. (tm)/

Entonces aquí estamos en un tema de concientización del alumnado, que muchas veces no sólo es cuestión de ellos sino que también podríamos pensar que sus padres no han tenido esa concientización de lo que significa la necesidad de estudiar, capacitarse para poder tener un buen empleo en el futuro.

En lo particular, como fui empleado de la empresa Teyma de la obra eléctrica en la construcción de Botnia y luego fui empleado de la empresa Andritz, he visto que el mayor porcentaje de los empleados que trabajan hoy en la planta no son del departamento.

¿Y eso por qué?

Aparentemente se ha dicho que en Fray Bentos no hay gente capacitada para ocupar puestos de trabajo de tal especialización. Y es un tema preocupante, porque si no tenemos la posibilidad de capacitar a nuestros gurises, difícilmente van a poder ocupar puestos de trabajo por más inversiones que vengan.

En concreto lo que hay que solicitar... Y mi intención era tratar de vincular todas aquellas entidades públicas y privadas como puede ser el Centro Comercial que hoy se ve un tanto divorciado de lo que puede ser la institución UTU, tratar de integrarlo y poder lograr un gran movimiento y poder manifestarle al Gobierno Nacional la necesidad de lograr una ciudad universitaria porque no, de a poco poder ir incorporando cursos terciarios en UTU y a futuro lograr una ciudad universitaria en Fray Bentos.

¿Por qué? Porque creo que Fray Bentos está en una posición geográfica media del país. Porque Fray Bentos... Y no digo Fray Bentos sino el departamento de Río Negro, tiene una riqueza primaria muy importante.

En un informe realizado por una Consultora, que el Municipio solicitó, se manifestó que el departamento tiene mucha riqueza en el sector primario, pocos servicios, poca oferta educativa, lo que dificulta lo que llaman ellos en términos económicos “el efecto derrame”, que emplea a los ciudadanos y a su vez disminuye los índices de pobreza que hay en el departamento.

Usted discúlpeme porque estoy tratando de interiorizar a este Cuerpo, son mis primeras actuaciones y como el tema es bastante amplio voy a tratar de ser explícito.

Volviendo a Young. Allí hablamos con el Director y nos manifestó que en el área mecánica las empresas instaladas en la ciudad le solicitaban a UTU gente preparada en el área mecánica y no hay. No hay porque tampoco hay cursos.

Lo mismo pasó con UPM. No se empleó más gente de Fray Bentos o del Departamento de Río Negro porque no hay gente preparada; y hago hincapié en la parte

eléctrica y mecánica y también con alguna tecnicatura en la parte de química porque no hay.

Quisiera plantear a este Cuerpo que se pueda pasar a alguna comisión, o que se cree alguna Comisión, a los efectos de darle el empuje que necesita el departamento y manifestarle al Gobierno Nacional la necesidad de mejorar la oferta educativa en el departamento en todos los ámbitos.

Algo que recuerdo recién. Hoy de mañana hablaba con el Director del Hospital, también interiorizándome de las necesidades en la capacitación de la salud, y me manifestaba que hay muchas carencias también; la Escuela de Enfermería me decía que en su momento existió y hoy no existe más; no hay especialización alguna en ninguna de las áreas de la salud. Quien quiere especializarse tiene que irse fuera del departamento.

Por lo tanto hay dos necesidades: una, la capacitación a corto plazo de la gente que ya está trabajando, y la otra es la necesidad de mejorar la oferta educativa para aquellos gurises a futuro.

Dentro de lo que ha sido el informe de esa Consultora, también informaba que el Departamento de Río Negro es el que en porcentajes tiene la mayor población de cero a catorce años, lo que significa que en una proyección demográfica en el departamento dentro de cinco o diez años van a haber muchos gurises en la calle que necesitan capacitarse.

Redondeando el tema, si el Cuerpo me acompaña, solicito que se forme una comisión o se pase a una comisión inherente al tema, para poder lograr un gran movimiento y manifestar al Gobierno Nacional la necesidad planteada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Por una moción de orden. Para que se extienda el horario de la sesión hasta que se agoten los temas que tenemos en carpeta y darle trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra la Edil Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. La Comisión pertinente creo que corresponde a la Comisión de Cultura y desde allí –para agregar a la moción- que se pueda invitar a los directores de UTU Fray Bentos, UTU Young, UTU Mercedes, a los estudiantes y docentes –después se instrumentará cómo- para que puedan concurrir a conversar para ver cuáles son las carencias que se tiene y que la Comisión pueda enviar al Poder Ejecutivo, donde corresponda, al Consejo de Educación Técnico Profesional la preocupación del Cuerpo una vez resuelto.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Quiero acotar que la semana que viene, el día martes, a las 20 horas, en UTU se va a reunir lo que forma parte de los Consejos participativos. Todo aquel que quiera participar de ese Consejo, es abierto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Si el Edil también lo cree conveniente mociono para que sus palabras pasen al Consejo de Educación Técnico Profesional para que puedan estar en conocimiento del tema y que pueda invitarse a un Consejero de UTU a la Comisión. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados, estamos votando pasar el tema y la versión taquigráfica a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental y al Consejo de Educación Técnico Profesional, los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

- 9. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la falta de adecuados gabinetes higiénicos en el Paso de Frontera de nuestra ciudad, de agua potable, de servicios para atender al turista, así como la necesidad de personal en las diferentes reparticiones y la urgencia de alertar a los conductores sobre el intenso tránsito de camiones cargados con rolos que circulan por la ruta.-
Exp. 1620

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, la Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra, señora Edil.

SRA. SANDRA DODERA. Es de público conocimiento las carencias que hay en el Paso de Frontera de nuestra ciudad y también es de público conocimiento la preocupación tanto de las autoridades departamentales como de las autoridades nacionales para poder solucionar, a la brevedad posible, todos los problemas que derivan de la cantidad de años que hace que no se utiliza el puente internacional, problemas que ya eran grandes cuando se estaba desarrollando por completo la actividad turística.

Concretamente tenemos una total necesidad de buenas baterías de gabinetes higiénicos en el Paso de Fronteras, no hay agua potable y (ld)/ esos espacios comunes para que paren los camiones con lastre como hace tantos años que se ha creado resulta chico debido a la cantidad de vehículos que hay por lo que se tendrían que realizar modificaciones al respecto.

También es sabido que aparte de la faltante de gabinetes higiénicos, -del agua potable que los propios funcionarios la tienen que llevar-, está la falta de servicios a raíz y consecuencia de lo que ha significado el corte de ruta y obviamente que la concesionaria de ese servicio se retiró del lugar, estaba todo cerrado y parado. Es el deseo de las autoridades del Paso de Fronteras –así lo expresaron cuando estuvieron en nuestra ciudad- llamar a licitación para adjudicar estos servicios.

En ese sentido creo que los fraybentinos hemos sido los que hemos pagado el mayor precio por el tema del corte de ruta, se han perdido fuentes de trabajo en nuestra ciudad y principalmente en el Paso de Fronteras, también en el Balneario Las Cañas. Considero que sería pertinente cuando se hagan las licitaciones tener en cuenta al actor, al inversor local a los efectos de que tengan alguna prioridad al momento de presentar las licitaciones.

En otro orden de cosas, según las declaraciones de los propios encargados de las diferentes reparticiones, hay carencia de personal, como por ejemplo en Aduanas. El Jefe de Aduana Local ha dicho públicamente que le falta casi un 50 % de personal, que si bien son funcionarios, algunos con veinticinco, treinta años de servicio, lo que hace que puedan agilizar los trámites, no es en el sector de Aduana uruguaya donde se dan los atrasos, está faltando personal.

También en la Dirección de Migración por la consecuencia del corte de ruta muchos de sus funcionarios tuvieron que cumplir tareas en otras reparticiones y es conocida también la capacidad que tienen los funcionarios de Migración a los efectos de agilizar los trámites. Pero también sabemos que hay muchas quejas de los señores turistas, esto se ha hecho saber porque ha venido una delegación, además de comerciantes de Gualaguaychú y de vecinos, preocupados por las demoras que hay en el Paso de Fronteras.

Esta ruta, antes de estar cortada, era principalmente de tránsito de turistas, generalmente en la temporada estival. Ahora se ha convertido más que nada en ruta de tránsito de rolos hacia la planta de UPM y no hay un señalamiento hacia los lados de carretera que le pueda advertir al turista –hay algunos que hace cuatro años que no pasan por este Paso de Frontera- que ese tránsito se está realizando.

Quisiera que se advirtiera a los efectos de evitar posibles accidentes.

Voy a proponer elevar nota a las autoridades de Defensa Nacional -que es donde está el Paso de Fronteras- haciéndoles saber la inquietud, el conocimiento de que esto se está tratando de solucionar pero que es imperioso contar con batería de baños, con agua potable. El pedido del agua potable sería para OSE a los efectos que puedan agilizar los trámites y concretamente a la Dirección Nacional de Aduanas por la carencia de personal y al Ministerio de Transporte para que se pueda señalar o poner algunas advertencias donde ellos consideren necesario sobre el tránsito permanente de camiones cargados de rolos.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles para hablar se está votando enviar nota al Ministerio de Defensa transmitiendo la inquietud y la imperiosa necesidad de solucionar en principio el tema de los baños. A la Dirección Nacional de Aduanas referente al tema de la escases de personal en el Paso de Frontera del Puente General San Martín. Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas advirtiendo la necesidad de señalar el transporte de carga, específicamente de madera. Y a OSE para que dé solución al tema de la falta de agua en el citado Paso de Fronteras. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

- 10. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita realizar en Sala algunas consideraciones acerca del acuerdo alcanzado por nuestro país con la República Argentina en relación con el monitoreo conjunto del río Uruguay y sus repercusiones sobre nuestra zona.
Exp. 1621

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por el Edil Pinazo en virtud de haber fallecido un familiar en Montevideo.
Continuamos.

- 11. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita realizar en Sala algunas consideraciones sobre el tema relacionado con la Libertad de Prensa como elemento clave de nuestra vida democrática, teniendo en cuenta algunos hechos que se hicieron públicos días pasados.
Exp. 1622

SR. PRESIDENTE. También fue retirado el tema por la misma razón.

- 12. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el tema referido al atraso en los suplementos de alimentación percibidos al día 2 de agosto del cte. año por los soldados del Batallón Rincón de Infantería Mecanizada N° 9 (ticket de alimentación destinado al personal subalterno).-
Exp. 1623

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratar el tema sobre tablas... Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes)
Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Días pasados concurrí al Batallón de Infantería N° 9 a entrevistarme con el señor Jefe de esa repartición por la preocupación existente en los soldados, principalmente el personal subalterno por el atraso de lo que se denomina: "suplemento de alimentación".

El suplemento de alimentación es una mejora al sueldo que se ha dispuesto por parte de las autoridades para aquellos funcionarios soldados que perciben menos haberes.

El costo o lo que se les da como suplemento de alimentación varía –depende de lo que cobre el soldado- va desde mil pesos hasta tres mil pesos –reitero, depende de lo que le ingrese del cobro de sus haberes-.

El último suplemento de alimentación que se había pagado al día dos de agosto, -aclaro al día dos de agosto- fue el de marzo, por lo cual hay un atraso considerable de meses.

Solicitaría elevar nota a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional por la preocupación existente por los atrasos del suplemento de alimentación que, como

todos comprenderán, hace a la canasta de alimentos del personal subalterno de las Fuerzas Armadas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros intentamos también, nuestra Bancada, hacer algunos aportes al planteamiento de la señora Edila Sandra Dodera, y en ese sentido nos hemos interesado por su planteamiento que -sabemos- ha preocupado en otras oportunidades. (mg)/

En primer lugar también nosotros recibimos un informe breve de cuál es la situación y -como manifestaba la Edila- se nos explicó que, por ejemplo, en el cono urbano que es Montevideo y la Zona Metropolitana, se hace como un complemento de sueldo, que forma parte del boleto de transporte, que en el interior es en dinero, que sí, que efectivamente hay atraso, que el inconveniente tiene que ver con que se había pagado hasta enero, febrero y marzo, y que después hubo que hacer en algunos casos ampliación del rubro, para lo que se necesitaba que el Ministerio de Defensa elevara al Ministerio de Economía y Finanzas una petición para ampliar el rubro para cubrir los cambios que estaban ocurriendo allí y los atrasos.

Esa instrumentación trajo como consecuencia que el Ministerio de Economía y Finanzas apruebe la ampliación del rubro y además que eso vaya al Tribunal de Cuentas. En esta oportunidad este tema está dentro de las prioridades del Tribunal e inmediatamente, en el correr de este mes, estaría llegando al Ministerio de Defensa. Y nos comunicaron que en el correr de setiembre se estaría haciendo efectivo el pago de todo lo que está atrasado.

Pero además, para que los Ediles lo tengan presente, si uno ingresa a la página Web del Ministerio de Defensa, tiene una serie de enlaces y allí hay un link que dice: “*Histórico de Noticias*” y se destaca una noticia que dice: “*Defensa se pone al día*”. Entrando allí se puede leer lo siguiente: “*Se espera la definición del Tribunal de Cuentas para regularizar y cancelar atrasos por tickets de alimentación y boletos. El Tribunal de Cuentas es quien tiene a estudio actualmente este sistema de beneficios para los funcionarios de esta Cartera, el cual está en fase de intervención preventiva que compete a este organismo de contralor. Se trata de un beneficio equivalente a \$u 500 mensuales, que se puede cobrar en la modalidad de tickets de alimentación o en boletos, según la opción que realizó en su momento cada funcionario del inciso 3, que comprende a la totalidad de las unidades que componen esta Secretaría de Estado, el cual comprende a 20.000 funcionarios en todo el país.*” Dice: “*En el Área Metropolitana los funcionarios pueden cobrar este beneficio como tickets de alimentación o como boleto para el transporte urbano, según su opción; mientras que para el resto del país el beneficio es percibido por los funcionarios en tickets de alimentación. Debido a los análisis, normas jurídicas que regulan estos procedimientos de trabajo que lleva adelante el Tribunal de Cuentas, se registró una demora en el proceso de adjudicación de la empresa que tendrá a su cargo este beneficio. Una vez que el Tribunal de Cuentas adopte la resolución final el Ministerio de Defensa cancelará en un solo pago los atrasos registrados y automáticamente se realizará el pago mes a mes, como se hace tradicionalmente en esta Secretaría de Estado.*”

Esa es la información que está en la página Web del Ministerio de Defensa. De todas maneras nosotros vamos a apoyar el planteamiento de la señora Edila, porque además a través de su Secretario, el Ministro -cuando nos pusimos en contacto con él, momento en que viajaba justamente a Colombia- dijo que si era necesario enviarle alguna nota la iba a recibir y a contestar con mucho agrado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Sí, coincidimos plenamente con la señora Edila porque toda esa información me fue proporcionada por el señor Jefe del Batallón Rincón y es realmente así. El tema es la preocupación por esos atrasos, pero lo que dice la señora Edila es concretamente lo que me informó el Jefe del Batallón Rincón.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces el envío de nota al Ministerio de Defensa Nacional transmitiendo la preocupación por el atraso en cuanto a los suplementos de alimentación, en particular los tickets de alimentación de los soldados. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

- 13. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Comunican que la Srta. Mirtha Leonor Rosa Rodríguez y el Sr. Marco Antonio Modernel Pons, cumplirán funciones de Secretaría de Bancada.-
Exp. 1624

SR. PRESIDENTE. Enterados.

- 14. Ediles Sres. José Luis Almirón, Luis Massey, Bettina Caraballo e Isidro Medina.-** Comunican que la Sra. Graciela Russo, cumplirá funciones como Secretaria de Bancada.-
Exp. 1625

SR. PRESIDENTE. Enterados.

- 15. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala, el cierre de la empresa Andritz Industria y el despido del personal Andritz Uruguay.-
Exp. 1626

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Negativo (dieciséis votos en veintisiete). ¿Hace uso de los diez minutos...? Tiene la palabra, Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quería plantear este tema en el seno de esta Junta debido a que es un asunto que afecta a una de las debilidades más grandes que tiene el departamento, que es el tema de la desocupación.

Como es notorio, sabemos que la planta de Botnia ha sido una de las inversiones más grandes que ha tenido el país en estos últimos tiempos, como así también la inversión más grande que ha tenido el departamento.

El tema del cierre de la empresa Andritz Industria como así también de la empresa Andritz Uruguay, por manifestaciones del Gerente de Andritz Uruguay se debe a un sólo motivo. Como sabemos, la empresa Botnia vendió sus derechos a la empresa UPM, por lo cual las manifestaciones del Gerente han sido que se cerraba la empresa Andritz Industria, y se hicieron los despidos que se realizaron por el motivo de que los alcances del contrato que tenía Andritz con Botnia no son los mismos que tiene Andritz con UPM.

En el caso de Andritz Industria quedaron ocho personas sin trabajo, que son nativas de la ciudad de Fray Bentos. Dos personas pertenecientes a Andritz Industria, como son de Juan Lacaze quedaron empleadas en la empresa Andritz Uruguay. De la empresa Andritz Uruguay fueron cuatro las personas despedidas, de las cuales dos son residentes de Fray Bentos y dos residentes del Departamento de Montevideo.

Mi intención era que el Cuerpo me acompañara para enviarle una nota a UPM a efectos de manifestarle nuestra preocupación por la manera en que se estaba llevando adelante este tema, dado que si la empresa solicitó los servicios de una manera, al cambiar de nombre las cuentas cambiaron y quedó gente sin trabajo.

Si bien soy partidario de los sistemas capitalistas porque creo que los viejos sistemas opuestos a éste ya no son viables, también creo que las empresas no pueden venir a producir al más bajo costo posible. Nosotros creemos que inversiones como la de UPM, ex Botnia, aparte del cometido de producir también tienen que tener un cometido social, que es el de brindar fuentes de trabajo a la localidad.

Lamento mucho, señor Presidente, que este Cuerpo no se haya sensibilizado con el tema, pero creo que están a la luz los despidos, el cierre de Andritz Industria y que fraybentinos, gente de Río Negro, se han quedado sin trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Continuamos.

16. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.- Solicitan considerar en Sala el tema referido a la necesidad de habilitar los baños de Plaza Artigas los días sábados, para uso de los feriantes.-

Exp. 1627

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil señor Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito tratar el tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra, Edil señor Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señoras Edilas y señores Ediles.

El tema es que se nos han acercado feriantes de Plaza Artigas que durante todos los sábados ponen sus puestos de venta en esta plaza de Fray Bentos, ante la incomodidad de que los baños son públicos y se encuentran cerrados con llave, continuamente tienen que estar molestando o pidiendo que se les abran los mismos a efectos de poder utilizarlos. En algunos casos en que no se les han abierto, en que no se les ha proporcionado la llave, han tenido que molestar a vecinos del entorno de la plaza para poder hacer uso de los baños.

Es de hacer notar que a esta feria concurren niños pequeños con sus madres, gente que comienza a trabajar en el horario muy temprano de la mañana y terminar cerca del mediodía.

Habiendo baños habilitados en Plaza Artigas, solicitamos que queden a disposición los días sábados y domingos para que puedan ser utilizados - porque en este paseo que ha quedado muy lindo se reúnen un montón de familias durante los fines de semana-, por supuesto con la respectiva vigilancia.(mm)/

Solicito que este tema pase al Ejecutivo, a los efectos de poder proceder de esa manera.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Quisiera sumarle -si al señor Edil le parece posible- que este pedido de que el baño público de Plaza Artigas quede habilitado, que sea no solamente los sábados para los feriantes o entorno a la actividad de la feria, sino que quede habilitado todos los días del año. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Nosotros nos estuvimos informando sobre el tema y el hecho de que esté cerrado con llave es porque en algún momento cuando este baño estaba con la puerta sin llave, se observó en este gabinete un mal uso; se encontró que había que limpiar el baño de gente que lo utilizaba en forma incorrecta y es por ese motivo que se le pone llave. Pero la misma queda a disposición de quien desea utilizar el baño, en la oficina que está contigua al baño y de estar cerrada ésta, la tiene el sereno de dicha plaza.

Era para agregar eso.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, enviar una nota al Ejecutivo Departamental transmitiendo la inquietud en cuanto...

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Perdón, señor Presidente.

¿Hay un funcionario permanentemente allí en el baño, en la oficina? Pregunto por lo de la llave porque no entendí el planteo del Edil Villalba.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. El baño está con llave. La llave se encuentra en la oficina. Cuando la oficina está cerrada, la llave con el sereno de la plaza.

De repente se podría solicitar al Ejecutivo poner algún cartel que indique, si el baño no está abierto, que se solicite la llave a la persona que está en la oficina o al sereno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Dos cosas quería agregar señor Presidente, a raíz del planteamiento del señor Edil Villalba.

Primero que se destine personal a limpiar el baño y que se ponga el horario en donde hay gente para atenderlo.

SR. PRESIDENTE. Entonces, estamos votando enviar una nota al Ejecutivo Departamental transmitiendo la inquietud en cuanto a la necesidad de que se habiliten los baños de la Plaza Artigas todos los días de la semana o en su defecto -en el peor de los casos- los días sábados que son los días que hay feria; a la vez de que se disponga el personal necesario para la higiene del mismo y carteles indicativos en cuanto a los horarios en los que se puede hacer uso del baño.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

17. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.- Solicitan considerar en Sala el tema referido a la preocupación de vecinos del barrio "Las Canteras", por el servicio de barométrica.-

Exp. 1628

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito que se trate sobre tablas el tema.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Se han acercado a nosotros varios vecinos de la zona de Lowry y Zapicán y en ese entorno de unas cuatro o cinco manzanas, los problemas que están teniendo sobre todo en esta época de lluvias, cuando los pozos negros se ven rebalsados. Incluso hemos constatado en el lugar cuál es la problemática que tiene esta gente.

Los pozos negros nos hemos instruido de cómo deberían estar contruidos y colocados, a los efectos de que la barométrica pudiera trabajar con comodidad. Hemos constatado en la mayoría de los casos que es así como están contruidos, en forma reglamentaria.

Pero sucede que pasan los días, familias que con sus pozos desbordados, con aguas hervidas en los patios de sus casas, algunos en los frentes de sus casas, con menores viviendo allí, gente con problemas de enfermedades, algunas hasta con

discapacidad en algunas casas, donde se les hace muy difícil poder mantener esta situación.

También sucede que se solicita la barométrica y la mayor parte del tiempo la misma aparentemente no se encuentra en condiciones como para poder solucionar estos problemas y en otros casos, se nos ha dicho que se contrata. El tema es que en más de una oportunidad se ha demorado hasta tres o cuatro semanas en cumplir con las solicitudes realizadas por estas personas.

Por lo expuesto, solicito que se estudie la posibilidad de solucionar con la mayor rapidez o con mayor atención, a este barrio que realmente cada vez que llueve sufre - además de otras consecuencias- éstas que les trae para la salud perjuicios.

Por lo tanto, solicito se envíe nota al Ejecutivo y se eleve a la Comisión de Medio Ambiente el planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

El tema de las barométricas es un tema recurrente, de una gran preocupación porque realmente para las personas que no tienen saneamiento en sus casas, es un problema enorme y acarrea sin duda una serie no sólo de molestias y de inconvenientes, sino también el riesgo sanitario.

Para acompañar la moción del señor Edil, quiero decir también algo que seguramente ustedes conocen pero que se me ha hecho llegar, la preocupación de otras localidades del interior como por ejemplo San Javier, que también la barométrica muchas veces está rota.

Decir también que me consta que el Ejecutivo tiene preocupación sobre este tema y sea ha informado de que está dentro de los planes del Ejecutivo precisamente, la compra de barométricas.

Por supuesto acompañar la moción del señor Edil porque es un tema grave y urgente, que realmente tendremos que apoyar todos para que se solucione en el corto plazo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, enviar una nota al Ejecutivo Departamental transmitiendo la inquietud en cuanto a que se atienda con mayor rapidez las necesidades del servicio de barométrica en el barrio Las Canteras, y se observe también la situación en otras localidades del interior.

Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Votamos a su vez, el pase a la Comisión de Medio Ambiente. Como no lo incluí, les solicito levanten la mano los que estén de acuerdo. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

- 18. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido a la falta de queroseno, situación que afecta a talleristas y vecinos de Fray Bentos.-
Exp. 1629

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches a todos. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.

Es un tema que como decía, afecta a talleristas y vecinos de nuestra ciudad.

La gente de menos recursos que utiliza este combustible para la cocina o para su calefacción.

Hemos estado averiguando y en la estación de servicio del Paraje “La Víbora”, se expende este producto no así en las estaciones de servicio de Fray Bentos.

El precio fijado por ANCAP es de \$u 20,90 y revendedores lo expenden en Fray Bentos a \$u 30.

Lo que nosotros estamos solicitando es que se envíe una nota al Directorio de ANCAP, a los efectos de poner en conocimiento de esta situación y que de una vez por todas, se regularice el expendio de queroseno en las estaciones de servicio dentro de la ciudad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Si el señor Edil Rivero me permite, para ser un poco más extensivo el servicio de este combustible porque creo que en la medida que uno se aleja de lo que es un centro poblado, tengo entendido que este combustible se usa más sobre todo en las poblaciones pequeñas.

No todo el mundo tiene la capacidad económica para comprar gas, para hacer andar las cosas con electricidad. Por lo tanto, también es de uso doméstico.

Le agregaría -si él está de acuerdo- que esto sea para todo el departamento porque seguramente no es un problema solamente de Fray Bentos. (tm)/ Es eso lo que quiero agregar.

SR. PRESIDENTE. Si están de acuerdo con el agregado, votamos enviar una nota al Directorio de ANCAP, poniendo en conocimiento la situación...

Tiene la palabra, Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches. Gracias, Presidente.

En Young, en las estaciones de servicio, hay queroseno. Quiero hacer esa salvedad para no involucrar a todas las estaciones del departamento.

SR. PRESIDENTE. Hecha la salvedad, estamos votando enviar una nota al Directorio de ANCAP, poniéndolo en conocimiento de la situación en particular de Fray Bentos en cuanto a la falta de queroseno y planteándole la necesidad de regularizar el expendio del mismo en esta ciudad así como en las demás localidades del interior del departamento. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

19. Edil señor Gabriel Galland.- Solicita considerar en Sala el tema relativo a la urgente necesidad de contar en la ciudad de Young, con dos baterías de baños públicos a localizarse sobre calle 18 de Julio.-
Exp. 1630

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, es muy sentido en Young la necesidad de tener baños de uso público.

A nuestra ciudad concurren muchos vecinos de nuestro departamento, sobre todo del interior, para hacer trámites, realizar compras o para concurrir al hospital. A su vez, también es sabido que calle 18 de Julio en nuestra localidad es uno de los principales lugares de espacio verde o de recreación donde confluyen muchas personas, adolescentes, jóvenes a reunirse, a encontrarse. Y sobre todo los fines de semana donde es el único paseo que se tiene en la localidad. También se hacen espectáculos públicos abiertos, sobre todo en la Plazoleta Sardo en la explanada, también en la explanada de AFE muy cercano a este espacio verde. Y sin lugar a dudas el hecho de que no exista una batería de baños públicos es algo que afecta a toda esta concurrencia.

Es por ello que vemos muy necesario construir por lo menos una o dos baterías de baños que en definitiva satisfagan esta necesidad.

Sabemos también y hemos conversado incluso con el señor Intendente Municipal, que hay dos instituciones del medio –tanto el Club de Leones como el Rotary Club de Young- que en alguna oportunidad le han transmitido la inquietud al señor Intendente comunicándole la intención de las mismas instituciones de poder aportar, colaborar o participar en la construcción de esta batería de baños.

Por esto, solicito al Cuerpo enviar nota al señor Intendente y en esta nueva modalidad que tenemos del Municipio de Young enviar una nota al flamante Alcalde de Young, para que tomen este tema a la brevedad y se pueda concretar una solución que redunde en beneficio para la comunidad.

Es lo que quería transmitir al Cuerpo porque creo que es un tema que muchas veces se ha conversado, incluso en este recinto lo hemos planteado pero no hemos llegado a una conclusión de esto que estoy planteando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Buenas noches, señor Presidente.

Totalmente de acuerdo, comparto las expresiones del Edil Galland. Y justamente a lo último hace referencia a que este tema debería ser planteado en la nueva modalidad que tenemos en el departamento. No debemos olvidarnos que tenemos dos municipios, uno en Nuevo Berlín y otro en la ciudad de Young.

Y justamente, este tema estuvo en carpeta en las reuniones pasadas en las que participé como Edil Departamental.

Por supuesto que acompañamos. Inclusive estuve mirando y hay otros temas de referencia específicamente a la ciudad de Young que considero que deberían ser planteados en el Municipio conjuntamente al Alcalde y a los Consejales, donde revalorizamos el valor de esta nueva modalidad de tercer forma de gobierno.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces el enviar nota al Intendente Municipal a la vez que al Alcalde de Young, trasmitiendo la inquietud en cuanto a la necesidad de que se instalen baterías de baños públicos sobre 18 de Julio en la ciudad de Young y se estudie la posibilidad de concretarlo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintitrés presentes).

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quiero fundamentar el voto.

Yo voté negativamente el tema, a contrapelo de mis compañeros, por una cuestión de criterio. Yo creo que el planteo está mal hecho porque en realidad a través de la Ley de Descentralización lo que se busca en este tercer nivel de gobierno es jerarquizar y acercarle al vecino la posibilidad de solucionar sus problemas en el ámbito que en este caso sería el Municipio de Young. Que, inclusive, ese planteo y otros pueden ir dentro de lo que es el Presupuesto del propio Municipio.

Entonces no me parecía el camino o me parecía que el camino debió haber sido primero el haber hecho ese planteo en el Municipio de Young, y en virtud de su andamio o no en todo caso después derivarlo a otra instancia superior que sería al Gobierno Departamental. Gracias.

20. Edil señor Gabriel Galland.- Solicita considerar en Sala el tema referido a mantenimiento de rutas Nos. 24, 25, 2 y puente-puerto.-
Exp. 1631

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. GABRIEL GALLAND. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, voy a dividir en dos el tema. Uno más que nada referido al entorno de la ruta puente-puerto, Ruta 2 del Trébol hacia el puente, donde existe un lindo entorno que se logró hace tiempo atrás en cuanto al parquizado. Hay un sinnúmero de variedades vegetales que hacen un entorno muy lindo, pero vemos que hay un gran descuido en cuanto a la limpieza; en estos últimos viajes que hemos hecho a Fray Bentos pudimos constatar que se ven residuos de todo tipo, cartones, nylon, botellas descartables, restos de espuma plast, etc. También a la llegada de acceso a la planta de UPM vemos cantidad de restos de materiales que caen de los camiones de transporte de madera. Y en otros lugares muy cercanos a Fray Bentos, contiguos al

núcleo de viviendas que hay, vemos una enorme cantidad de cartones desparramados, plásticos y otras cosas.

Nosotros hemos constatado y visto que tanto en Young como en otra localidad – y pongo dos ejemplos- como Carmelo, Nueva Palmira, sobre la Ruta 21, un grupo de personas que hemos identificado que trabajan con una camiseta o uniforme que identifica al trabajo “Mano con mano”, que lo desarrolla el MIDES, llevan adelante la limpieza de los entornos de los accesos a dichas ciudades.

Me gustaría que se eleve a quien corresponda, no sé si al MIDES o a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas esta inquietud, para tratar de lograr que al igual que se hace en otras ciudades, también a través de estos planes se pueda usar esas personas para que mantengan limpios estos entornos que en definitiva hacen a una entrada muy importante hacia nuestro país como, sin lugar a dudas, lo es esta boca de entrada de Uruguay, el puente que está cercano a Fray Bentos.

En ese sentido, ese es mi planteamiento: que se repita esta práctica que se hace en otras localidades para mantener un entorno limpio, sobre todo en estas rutas cercanas a Fray Bentos.

En otra parte del tema es que se me ha transmitido la preocupación por varias empresas de transporte de nuestro departamento y de otras zonas en cuanto al estado de Ruta 25 y 24, más que nada en su parte estructural, donde se nota un mantenimiento que no está acorde al tránsito pesado que allí existe. Hay pozos peligrosos. Vemos lugares que se han demarcado, sobre todo en Ruta 25 cercano a Algorta, entre Algorta y Menafrá, que es una parte que se hizo nueva, donde se ha hecho una demarcación hace unos dos meses como para reparar y no se han reparado esos pozos. Lleva un tiempo bastante importante esto sin la reparación correspondiente. (ld)/ Y también es sabido que muchos Ediles lo pueden constatar porque viajan por la ruta 24, si bien se le ha hecho una suerte de mantenimiento, está necesitando un mantenimiento de mucho más porte. Solicitaría, si el Cuerpo me acompaña o si entiende que este es el camino más indicado, enviar nota a los Diputados Departamentales, -a la señora Graciela Cáceres, al señor Daniel Mañana- y también al señor José Amy -que por parte del Partido Colorado va a atender requerimiento de nuestro departamento-, para que a través de ellos se pueda elevar una nota o una solicitud de informe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que nos informe de cuáles son o es el plan de contingencia que tiene pensado hacia un futuro para estas rutas tan importantes en cuanto al acarreo de la producción del departamento. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados, estamos votando enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas particularmente a la Dirección de Vialidad y al MIDES para que se realice el mantenimiento y la limpieza del entorno de las rutas 24, 25 y 2 desde el Trébol hasta el Puente y ruta Puente Puerto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro presentes)

Enviar nota a los Diputados del Departamento de Río Negro y al Diputado José Amy del Departamento de Soriano, solicitándoles que se pidan informes en cuanto a los planes de mantenimiento que tiene previsto el Ministerio de Transporte y Obras

Públicas para las rutas 24 y 25. Estamos votando... Aprobado, mayoría (veintidós votos en veinticuatro presentes)

- 21. Edil señor Gabriel Galland.-** Solicita considerar en Sala el tema relativo a los "ya" 25 años del restablecimiento de las Instituciones Democráticas, tanto a nivel nacional como departamental.-
Exp. 1632

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratar el tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra señor Edil.

SR. GABRIEL GALLAND. Brevemente, señor Presidente.

Es sabido que el 1° de marzo de este año se han cumplido veinticinco años del restablecimiento de las Instituciones Democráticas en nuestro país. Es un período más que importante para la vida de un país y sin lugar a dudas es muy importante para la vida de un ciudadano. Veinticinco años para la vida de un ciudadano en pleno goce de sus derechos democráticos es muy importante.

Quienes vivimos en períodos de dictadura sabemos muy bien cuánto vale el vivir en un estado de derecho como lo hacemos hoy. Es sabido que no fue fácil -en su momento- buscar los equilibrios de poder cuando se hizo el pasaje del sistema de facto al sistema democrático. Sin dudas allí se necesitó la grandeza de todos los actores del quehacer nacional, tanto partidos políticos como asociaciones sindicales, gremiales, empresariales y otras instituciones que participan de nuestro quehacer.

Sin duda grandes personalidades de nuestros partidos políticos lucharon por el sistema en el que hoy vivimos. Solo por mencionar algunos de ellos ya desaparecidos: Doctor Enrique Tarigo, Wilson Ferreyra Aldunate, General Líber Seregni, Juan Vicente Chiarino, figuras de renombre de nuestros partidos políticos que dejaron todo para preservar esto tan valioso que hoy tenemos.

Entonces solicito señor Presidente, enviar una nota de reconocimiento al hecho y a su vez alentar a los partidos políticos a seguir por este camino, independientemente de visiones distintas, discrepancias, encuentros o desencuentros, todos apostamos a mantener este valor tan importante que es mantener un sistema democrático en plena vigencia. Es por ello que pedía enviar una nota de reconocimiento a los partidos políticos a nivel nacional y también a nivel departamental. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados estamos votando enviar una nota de reconocimiento por los veinticinco años ininterrumpido de democracia, a las autoridades nacionales de nuestros partidos políticos y hacer lo mismo con las autoridades departamentales de todos los partidos. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes).

- 22. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Comunica que la señora Andrea Rodrigo y el señor Mauro Zamora cumplirán funciones de Secretarios de Bancada.
Exp. 1633

SR. PRESIDENTE. Enterados

- 23. Ediles señores Daniel Villalba, Edén Picart, Mtro. Fernando Quintana, Hugo Amaral y Esc. Pablo Delgrosso.-** Comunican que el señor Ruben Sánchez cumplirá funciones como Secretario de Bancada de la Agrupación 58 del Partido Nacional.-
Exp. 1634

SR. PRESIDENTE. Enterados

- 24. Ediles señores Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido a la actividad que desarrollan los centros MEC en nuestro Departamento, en acuerdo con la IMRN a través de la Dirección de Cultura, expresando que enviarán el tema a la Comisión de Cultura y sugerirán que la misma invite a la Directora de la mencionada repartición municipal.-
Exp. 1635

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Rápidamente Presidente. Este tema ya lo había planteado en agosto del 2009 porque me parece o tengo la convicción -más que me parece- que tiene que ver con toda esta nueva institucionalidad que ha salido a través del Poder Ejecutivo en el período pasado y entre la que están los Centros MEC. Realmente son una suerte de revolución – digamos- en el sentido del cambio o de una transformación radical de lo que se venía haciendo.

Los centros MEC tienen una función cultural y de todo tipo –absolutamente de todo tipo- y pretenden llevarlo hasta el último rincón de nuestro país. En este proceso indudablemente que la Intendencia también tiene un papel fuerte a jugar y por eso es el pase, en primer lugar, a la Comisión de Cultura para que pueda invitar a la Directora de Cultura porque me parece que sería buena cosa que pudiéramos intercambiar todo lo que tiene que ver con la interacción que debe haber entre los centros MEC y la Dirección de Cultura departamental.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, el pase a la Comisión de Cultura en particular para que se invite a la Directora de Cultura departamental para que se refiera a los centros MEC en el departamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Nos parece también, si el compañero Massey está de acuerdo, invitar al encargado del centro MEC, Robert Urgoite, para que pueda hacer una exposición dentro del seno de la Junta Departamental, por supuesto que pasaría a la Comisión de Cultura. Ellos estaban con ganas de hacer un Power Point y venir a hacer un muestreo de estas cosas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. En realidad comparto la inquietud del compañero, me parece que sí, que la Comisión de Cultura debiera a posteriori de hablar con la Directora de cultura convocar a los responsables de los centros MEC. Lo que no creo conveniente es que estén los dos en el mismo momento. Uno pretende tener una visión del Ejecutivo por un lado y la visión de los centros MEC por otro.

Por lo tanto con mucho agrado incorporo el hecho de que se invite a posteriori a los responsables de los centros MEC.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Cultura con la sugerencia de que se invite por separado, en primer lugar a la Directora de Cultura departamental, y a posteriori a los encargados de los centros MEC del departamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes)

- 25. Ediles señores Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido a la adecuación de la página Web de esta Corporación, acorde a los requerimientos legales.-
Exp. 1636

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratar el tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Voy a ser extremadamente breve en esto porque cuando planeamos el tema -que ya lo traíamos de la Administración pasada- no había salido todavía la reglamentación, estaba la ley pero no estaba la reglamentación por lo cual el tratarlo en determinada...

Decía que en la Administración pasada tenía sentido el pasarlo a Comisión y ponernos de acuerdo entre los distintos partidos en lo que eventualmente se podía subir a la Página Web. Ahora eso ya no tiene sentido porque hay una reglamentación muy precisa que es del 2 de agosto, hace pocos días que salió, y por lo tanto lo único que hay que hacer es atenerse desde la Presidencia a aplicar lo que el reglamento en definitiva determina. Entonces no tiene sentido pasarlo a la Comisión que en su momento

pasamos. El tema es ese en definitiva, hay una reglamentación y la Presidencia tiene que hacerla aplicar y punto.

SR. PRESIDENTE. Muy bien la Presidencia lo toma. ¿Además estaba proponiendo que el tema que ya estaba en Comisión sea retirado?

SR. LUIS MASSEY. No, no. En última instancia la Comisión puede tenerlo para seguimiento ¿verdad? Pero quien lo aplica obviamente, es la Presidencia.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, tomamos el planteo.
Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Buenas noches, señor Presidente. Gracias.

De acuerdo a lo manifestado por el Edil Massey, el tema en su momento estaba en la Comisión de Asuntos Internos, y como muy amablemente días pasados él me hizo llegar el decreto del Poder Ejecutivo reglamentando la Ley N° 18381, que es la ley del Derecho al acceso a la información pública que en Artículo 5° de dicha reglamentación habla específicamente de la implementación de los sitios Web que fue el tema planteado en su oportunidad por el Edil Massey. Y el Artículo N° 38 es el que determina los pasos a seguir por las instituciones en las Páginas Web. Por lo tanto en dicho Artículo está totalmente reseñado todo lo que se deberá poner en dicha página.

Comparto lo que dice Massey que la ley ya está aprobada, la reglamentación salió –fijándome salió fuera de plazo, tenía ciento veinte días en el año 2008 (mg)/, cuando se publicó en el Diario Oficial, en el número 27.607-. La ley misma establecía ciento veinte días para reglamentarla, un año y seis meses después por lo menos aparece la reglamentación de la ley y es a lo que debemos atenernos, señor Presidente, como institución. Y lo que explicaba el Edil Massey anteriormente creo que es lo adecuado: que Presidencia y la parte administrativa de la Junta Departamental, a través del decreto implementen la actualización del sitio Web de nuestra Junta Departamental.

Nada más, señor Presidente.

26. Edil Sr. Isidro Medina.- Solicita considerar en Sala el tema referido a la caminería rural del Departamento.-
Exp. 1637

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Negativo (diecinueve votos en veintisiete).

SR. ISIDRO MEDINA. Voy a hacer uso de los diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Seguramente me van a sobrar los diez minutos porque voy a ser breve, pero lamentablemente había otro compañero que quería hacer uso de la palabra en este tema y no lo va a poder hacer.

Dije que voy a ser breve en este asunto porque lo he estado planteando durante muchas oportunidades y después de cinco años nos encontramos con que la situación de caminería, por ejemplo, en la Colonia Tomás Berreta es aún peor que la que teníamos hace cinco años. La verdad es que tenemos una situación... Habría que remontarse tal vez a los primeros años de la década de los '80, aún en gobierno militar, para ver una situación como la que tenemos ahora en cuanto a caminería, porque está totalmente destrozada.

No quiero abundar mucho en adjetivos como intransitable o lo que sea..., pero como dato voy a decir que el micro que transporta a los estudiantes en la Colonia hoy no pudo andar por buen criterio -creo- del chofer, porque me parece que iba a quedar por ahí o a destrozarse el vehículo. Afortunadamente ANEP compró un micro nuevo, pero si lo usan en estas condiciones se destroza.

A mí me gustaría sí invitar a los Ediles, a la gente de la prensa y ni qué hablar al Ejecutivo para que hagan unos pocos kilómetros y vean la situación que tenemos, que con muy pocos kilómetros se puede apreciar, y un día de lluvia lo van a ver de mejor manera porque la situación es muy mala.

Naturalmente no voy a poder hacer moción porque el tema no fue votado, pero sí voy a pedir que pase a la Comisión de Desarrollo, porque creo que es muy importante para el desarrollo del departamento tener una caminería adecuada, y porque además queremos tratar el tema de todo el departamento. Por lo tanto -repito- vamos a pedir que pase este asunto a la Comisión de Desarrollo, que mis palabras pasen al Ejecutivo y -debido a que no fue votado por la mayoría- que también mis palabras pasen a los medios de prensa locales.

Era lo que quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se procederá como lo solicita, señor Edil.

27. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala el tema referido a Senda Peatonal en Barrio Nuevo, Ruta 25 de Young y cruce peatonal.-
Exp. 1638

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra, Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias.

Voy a hacer este planteamiento como Edil departamental porque a estas cosas uno las prometió quizás en la campaña para presentar en la Junta Departamental. Yo sé que quizás ya esté en los planes del señor Alcalde de Young y de los señores concejales, pero como lo prometí anteriormente lo quiero expresar en Sala.

Una senda peatonal en Ruta 25, en Barrio Nuevo. Se considera de importancia la construcción de una senda peatonal en este barrio, del lado derecho de la ruta, ya que más de treinta y cinco niños transitan rumbo a las escuelas N°s. 34 y 59, como así también al Liceo N° 2. Es indudable que la expansión demográfica de nuestra ciudad, y en particular de esa zona sobre la que estamos presentando el tema, así como la instalación de empresas comerciales como, por ejemplo, Barraca Young, ADP, Interagrovia, John Deere, y otras, han aumentado el tránsito en dicha ruta aún más. Además sería apropiada también la construcción de un cruce peatonal frente al ex quiosco policial para permitir el correcto y debido cruce de los transeúntes.

Es lo que tengo para decir, señor Presidente. Y que estas palabras pasen al Municipio de Young.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando que pasen las palabras del señor Edil al Municipio de Young. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

28. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala con respecto al tema tránsito en Young: Instalación de una cuarta luz de semáforo permitiendo el giro a la izquierda y creación de cruce peatonal en 18 de Julio y Joaquín Suárez.-
Exp. 1639

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Señor Presidente, solicitamos una cuarta luz en un semáforo de Young. Ver la viabilidad de colocación de una cuarta luz en los semáforos de 18 de Julio y 25 de Agosto con el fin de permitir el giro a la izquierda, concretamente permitir el ingreso por 18 de Julio a 25 de Agosto hacia el Hospital, CAMY, EMY, con la debida condición de las urgencias que ameritan tener este giro en la mencionada ruta.

La verdad es que los semáforos de Young no cuentan con esta cuarta luz, solamente con tres, y esta otra sería principalmente de gran apoyo hoy en día.

Pedimos que esto pase a Young y también a la Comisión de Obras Municipales.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando el envío de una nota al Municipio de Young y a la Comisión ¿de Obras o de Tránsito?

SR. MIGUEL PORRO. A Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Bien. Sería a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, sugiriendo se estudie la posibilidad de habilitar la cuarta luz en calle 18 de Julio y 25 de Agosto de la ciudad de Young. Los que están por la afirmativa se sirven expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Sí, tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Señor Presidente, acá el señor Edil Porro presenta dos inquietudes: la instalación de una cuarta luz en el semáforo y la creación de un cruce peatonal en 18 de Julio y Joaquín Suárez. ¿Pasan las dos inquietudes al Municipio de Young?

SR. PRESIDENTE. No, pasa lo que planteó el señor Edil, que es simplemente lo referido al semáforo. Tiene la palabra el Edil señor Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Quizás el compañero Edil Porro omitió en la exposición de este tema mencionar lo referido a la necesidad que él plantea en el asunto, de un cruce peatonal en 18 de Julio y Joaquín Suárez, que es un lugar muy importante porque es prácticamente la salida de quienes concurren al Liceo N° 1 hacia 18 de Julio. Quizás queriendo ser breve omitió decir eso. Así que si me lo permite el Edil Porro, incluiríamos dentro de lo que se envía que se tenga en cuenta lo que estaba expresado en el asunto entrado.

SR. PRESIDENTE. Sí, yo al menos no lo escuché y como no lo planteó pensé que lo había sacado. Estamos votando el agregado... Tiene la palabra el Edil señor Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Lo que pasa es que lo del cruce de 18 de Julio y Joaquín Suárez yo creo que también le compete a AFE, porque el predio en el que hay que hacer la apertura es totalmente de AFE... El cruce peatonal, la autorización, también le corresponde a AFE...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Está en uso de la palabra el Edil señor Prieto, le están solicitando una interrupción ¿se la concede o no?

SR. HORACIO PRIETO. Acá dice: “y creación de cruce peatonal en 18 de Julio y Joaquín Suárez”.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, les pido entonces que soliciten la palabra y después de que el Edil señor Prieto termine se hacen las observaciones.

SR. HORACIO PRIETO. Si la maestra no me robó mucho creo que leí bien.

Entonces yo entiendo que en esta parte del cruce peatonal hay que hacerle la solicitud correspondiente a AFE porque está bien contra los galpones, hay una subida y... Es un trabajo para el que la Intendencia tiene que solicitar la autorización de AFE, si no, entiendo que eso no se puede hacer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, simplemente para aclararle al Edil señor Prieto, porque quizás no entendió... A lo que se refiere el Edil señor Porro es al cruce peatonal de la calle, no a un cruce de la vía férrea. Es un cruce peatonal, o sea una cebrá. Eso es lo que nosotros entendemos por cruce peatonal. No se está pidiendo una

senda de cruce en la vía férrea, es un cruce peatonal referido a la calle 18 de Julio, de acera a acera.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Ese cruce peatonal por la vía férrea ya está hecho. El Edil se refiere a un cruce peatonal en la calle, o sea a una cebrá. Eso es lo que está pidiendo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Que me disculpen los colegas de Young pero no está hecho el cruce peatonal en la vía férrea en Joaquín Suárez. Joaquín Suárez es Banco Comercial.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando entonces el agregado al planteo del Edil señor Porro en el sentido de que en la nota se incluya estudiar la viabilidad de una cebrá o cruce peatonal en 18 de Julio y Joaquín Suárez. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintisiete).

29. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala el tema "Refugio para personas en situación de calle en la ciudad de Young".-
Exp. 1640

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Es de considerar con urgencia la construcción o en otro caso brindar algún lugar de refugio para personas en situación de calle. Se están dando en este invierno temperaturas extremas que ameritan buscar una solución urgente en este momento para esas personas y luego una solución definitiva en el futuro. Brindar un techo, calor y alimentación a estas personas es una de las tantas prioridades sociales en el Municipio.

Solicito pasar este tema a la Alcaldía de Young.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces enviar nota a la Alcaldía de Young en cuanto a la necesidad de contar con un refugio para personas en situación de calle en dicha ciudad. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

31. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala el tema "Colocación o cambio de caño de desagüe en vía férrea entre las calles Tacuarembó y Flores, de Young".-
Exp. 1642

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).
Tiene la palabra, Edil señor Porro.

SR. MIGUEL PORRO. La verdad es que queremos solicitar a AFE la colocación de otro caño de desagüe de mayor tamaño en la vía férrea, entre calles Tacuarembó y Flores. El aumento el tamaño en el caño se debe a que dadas las continuas inundaciones en esa zona, diez hogares padecen las mismas y por ende las consecuencias que ello trae para esas familias: varias pérdidas de muebles, electrodomésticos, etc.(mm)/ En una oportunidad se colocó un caño más abajo y dio resultado.

Así que ahora tendría que ser la solicitud a AFE. Pero entiendo también que se eleve a la Alcaldía de Young porque quizás ya es una preocupación de ellos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Nosotros estamos de acuerdo por supuesto en que se le pida a AFE, que es quien tiene total, absoluta jurisdicción sobre ese espacio.

En anteriores pedidos se han hecho planteos referidos justamente a ese paseo, a esa zona de Young; también el algún momento AFE ha respondido que... Por ejemplo en algún momento se planteó algún cruce nuevo en Young y el propio Directorio de AFE nos ha respondido en su momento que ya existen demasiados puntos que tienen cierta peligrosidad, etc. Por lo tanto, agregarle uno nuevo como que no vendría...

Nosotros estamos de acuerdo que pase a AFE como debe ser, que es quien se tiene que ocupar de ese lugar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Quizás también mal interpretó porque no se está pidiendo un cruce de vía férrea. Se está pidiendo poner un caño que permita que el flujo de agua en los períodos de lluvia abundante, no perturbe a algunos vecinos.

Era eso.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para transmitirle al señor Castromán que se quede tranquilo, que más de lo que él cree he andado por Young. Que tenga la tranquilidad que conozco Young.

La próxima vez que vaya, capaz lo llamo y me invita a comer un asado y debatimos lo que él quiera.

Simplemente hacía esa referencia porque por ahí... entiendo sí la preocupación como decía el Edil de trasladarlo también a la Alcaldía pero es netamente responsabilidad de AFE. También podemos sumarle el interés evidentemente, que se hace eco del planteo que ha recibido de algún vecino y en ese sentido también respaldamos eso. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Entiendo lo mismo en ese sentido.

Si bien hay una nueva figura de gobernabilidad en nuestro país en cuanto a las Alcaldías, no está expresado en ningún lugar que el Edil Departamental como representante genuino de la comunidad de Río Negro, no pueda hacer una tramitación a través de otros órganos, independientemente de elevarlo a la Alcaldía de Young como corresponde.

Entiendo que perfectamente estamos avalados para poder enviar cualquier inquietud de orden departamental tanto de Young, como de Nuevo Berlín, como alguna localidad de interior que no tenga Alcaldía, a -cuando este Cuerpo crea oportuno- algunas de las instituciones de orden nacional. Creo que también podemos hacerlo. No quita que una cosa por más que tiene que tener su autonomía, su independencia, esa nueva figura del Municipio, no significa que nosotros estemos acotados a enviar todos los problemas que atañen a Young, exclusivamente a la Alcaldía de Young. Creo que podemos hacerlo también a las instituciones que creamos oportuno hacerlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Para acotar simplemente. Me parece que por un tema de coordinación, sería bueno que cuando tratamos algún tema que hace a lo que es la jurisdicción específica de alguna de las dos Alcaldías, también les notifiquemos por lo menos para coordinar y que a veces no se haga el mismo trámite, o se acompañe al que ya se esté haciendo o al que se vaya a hacer por parte de la Alcaldía. Simplemente como sugerencia.

Estaríamos votando entonces, enviar una nota a AFE y también a la Alcaldía de Young, solicitando la colocación de un caño de mayor porte en vía férrea entre calles Tacuarembó y Flores de Young.

Al Edil Prieto le voy a solicitar que me pidan el uso de la palabra, antes de que esté leyendo la moción. No lo había visto.

Tiene la palabra señor Edil.

SR. HORACIO PRIETO. Perdone señor Presidente, pero usted empezó a leer y no me había visto. Entonces quedamos a mano.

Señor Presidente, entiendo que esto es jurisdicción de AFE porque hay que cavar por debajo de la vía. Entonces, a mí entender hay que hacerle llegar la solicitud a AFE que haga la colocación del caño y no la Alcaldía de Young. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Voy a explicar.

En una oportunidad hubo en Young un barrio que se inundaba y entonces vino un ingeniero de AFE y fueron ellos los que dirigieron el trabajo y personal municipal hizo un hueco por debajo de la vía y colocó un caño de más porte, más grande. Con eso facilitó que ese barrio no se inundara.

Y eso es lo que estamos pidiendo nuevamente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No habiendo más Ediles anotados para hablar, estamos votando el envío de una nota a AFE solicitándole la colocación de un caño de mayor porte del que existe actualmente entre las calles Tacuarembó y Flores, por debajo de la vía férrea. A la vez, comunicarle de esta solicitud al Municipio de la ciudad de Young para que esté enterado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

- 32. Edil Sr. Jorge Burgos.-** Solicita considerar en Sala el tema "Solicitud de vecinos del Barrio 2000 de la ciudad de Fray Bentos, de interceder ante el Ejecutivo Departamental, para incluir en el futuro Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental obras del barrio".-
Exp. 1643

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente. Muy breve.

Este tema de la problemática de los vecinos del Barrio 2000, fundamentalmente cuando llueve, que se inundan varias de las viviendas de ese complejo producto del ingreso del agua por la red de saneamiento, es un tema que está en carpeta en la Comisión de Obras.

Sé que se han hecho los planteos correspondientes hacia el Ejecutivo; hay un compromiso en cuanto a realizar las obras, inclusive creo que están hasta sacado los costos que insumiría dicha obra.

Los vecinos lo que nos plantean es, viendo la etapa que se avecina de armado del Presupuesto Quinquenal de Gastos, es que efectivamente se contemple la solución a dicha problemática. Y por eso hacemos la reiteración del pedido.

Vamos a desear que el tema siga en carpeta en la Comisión de Obras. Y elevaríamos una nota que nos proporcionan los vecinos, solicitando que sean tenidos en cuenta en cuanto al Presupuesto Quinquenal de Gastos, las obras para dicho barrio.

Sería ese el planteo y dejo la carta con la firma de los vecinos en Mesa. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita el señor Edil.

- 33. Edil Sr. Jorge Burgos.-** Solicita considerar en Sala el tema "Motos secuestradas por la IMRN por diferentes infracciones o violaciones a normativas del tránsito".-
Exp. 1644

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Hace ya un tiempo bastante considerable -años podríamos decir- y producto de una política de fiscalización en cuanto al cumplimiento de la normativa departamental de tránsito y la propia ley nacional de tránsito, que también se ha visto reflejado en el aumento del cuerpo inspectivo en cuanto a la fiscalización, la Intendencia Municipal en los diferentes procedimientos de los trabajadores abocados a dicha tarea, ha secuestrado un número de vehículos que ha ido creciendo en estos años.

Hemos estado consultando específicamente y a nivel de aproximación, el número de vehículos secuestrados por diferentes infracciones y en la actualidad, rondarían los 170 en el departamento. Se habla de una cifra cercana a las 90, 100 motos en Young; algo similar de 70 motos aquí en Fray Bentos y 10 el resto del interior del departamento.

Este tema lógicamente que empieza a traer problemas locativos, de tener disponibilidad de depósitos de las motos.

Por supuesto que genera un perjuicio económico a la Intendencia que deja de recaudar por esas motos y entra a erogar porque en el caso de Young específicamente, se dispuso de la Casona de Donato para el depósito de las motos y durante un tiempo bastante considerable se pagó el Servicio 222 para el cuidado de las mismas. Eso -por lo que me han manifestado- no se está haciendo más, se instaló un sistema de alarma.

O sea que en definitiva hay un costo, hay una superficie que se podría estar disponiendo para otras cosas dentro de las competencias municipales y nos vemos frente a esta realidad.

Por supuesto que nosotros no vamos a plantear nada que vaya en contra de seguir con la política de fiscalización, a mí entender, correcta.

Muchos de los vehículos que están detenidos son por ejemplo, motos que no han sido empadronadas o sea, que no hay ningún registro municipal de quién es su titular.
(tm)/

Y otras por diferentes multas de tránsito, muchas de ellas inclusive reiteradas en cuanto a que es el mismo el infractor.

Hay ejemplos de otras intendencias –y lo hemos visto-, el caso de Montevideo por ejemplo dos por tres saca a remate un número de vehículos; Montevideo mismo si pasan los sesenta días y su dueño no la reclama se configura como abandono del vehículo y después sigue con el procedimiento legal para su remate.

El planteamiento y objetivo de traer este tema a Sala... No sé si es potestad nuestra del Cuerpo reglamentar la disposición final, pero sí debemos interceder ante el Ejecutivo fundamentalmente con las partes legales en cuanto a reglamentar definitivamente qué hacemos con esas motos que después de pasado un tiempo considerable, puede ser un año, seis meses, sus dueños no la reclaman, la Intendencia tiene que tomar alguna acción concreta en cuanto a su disposición final.

Las alternativas que podríamos estar manejando podría ser el remate público, ahí hay que manejar elementos que pueden ser no desvirtuar el mercado, se puede hablar de cincuenta o cien motos en un mercado que es bastante pequeño como en Fray Bentos o Young y que puede ocasionar perjuicios a los comerciantes de esos rubros.

Hay ejemplos de que en caso de los remates muchas veces se estila que los infractores utilizan las vías del remate público para hacerse nuevamente de las motos, entonces perdemos el objetivo de la sanción cuando ellos mismos en un remate público, y tienen todo el derecho de hacerlo, se hacen de las motos.

Otra alternativa puede ser la venta directa como chatarra.

Podría destinarse en caso de remate parte de lo recaudado a volcarlo para el propio equipamiento del Cuerpo Inspectivo en cuanto a la tecnología que necesitan, ropa...

Utilizar parte de las motos para mejora del Cuerpo Inspectivo.

Podría destinarse un porcentaje “equis” a instituciones sociales.

Son alternativas que uno plantea, pero creo que lo central acá es evaluar e intercambiar específicamente con la parte jurídica todos los elementos, todas las aristas de una problemática bastante amplia y que tiene que dar garantías tanto a la Intendencia como a los titulares de las motos en aquellos casos que están matriculadas.

El planteo sería que el tema quedase en la Comisión de Tránsito, eventualmente podría intervenir Legislación –eso lo dejo a lo que decida el Cuerpo- y elevar el planteo al Ejecutivo Municipal para ver su parecer en cuanto a qué medidas concretas se pueden llevar a cabo para, en definitiva, empezar a atacar esta problemática. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En realidad el Edil Burgos hizo referencia a lo que intentaba plantear yo ahora, así que simplemente es para reforzar la sugerencia de que los montos que se perciban por esa medida que esperamos se realice, ya sea a través de remate o de lo que él planteaba, que ese dinero que se recaude vaya a la Dirección de Tránsito para equipar al mejor Cuerpo Inspectivo y las cosas que se entiendan necesarias en esa Dirección. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando que el tema planteado quede en Comisión de Tránsito, a su vez que pase a la Comisión de Legislación y que se envíe nota al Ejecutivo Departamental transmitiendo la preocupación sobre el tema, las posibles soluciones y adjuntando la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

34. Edil Sr. Édison Krasovski.- Al conmemorarse cuarenta y dos años del asesinato de los mártires estudiantiles por el Gobierno presidido por Jorge Pacheco Areco, solicita exponer el tema en Sala.-
Exp. 1645

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil. Negativo, señor Edil (doce votos en veintiocho presentes).

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, voy a hacer opción de los diez minutos.

Quiero dirigirme a los señores Ediles.

En representación del Partido Comunista de Río Negro he sido respetuoso de todos los homenajes en esta Sala de todos los líderes, dirigentes de todo tipo en lo que fue la gestión anterior de la Junta Departamental de Río Negro. Y el tema que traigo hoy se refiere a eso justamente. Y los que tienen cierta cantidad de años deben recordar que fue un estudiante, que si bien pertenecía a una organización política es un hecho histórico porque entre otras cosas fue el primer estudiante que asesinaron en el país en el gobierno de Jorge Pacheco Areco.

Y la palabra “miedo” que ya surgió en las primeras intervenciones la traigo de vuelta, porque no hay que tenerle miedo a la historia. La historia es tal cual y la rueda de la historia es esa y hay que verla tal cual como es.

Y esto pasó hace cuarenta y dos años en la mañana del 14 de agosto de 1968 mientras manifestaba junto a sus compañeros de la Facultades de Odontología y Veterinaria reclamando presupuesto para la Universidad. Fue asesinado a espaldas el estudiante Liber Arce.

Esta muerte marcó generaciones de jóvenes y fue el peldaño inicial de un dramático proceso de degradación de la situación política y de la violencia como argumento gubernamental ante la protesta estudiantil.

Era el año de la rebelión juvenil en todo el mundo, en la que enormes multitudes de jóvenes desafiaban el pasado y las estructuras educacionales e ideológicas. Un fantasma joven y confuso recorría el mundo.

Después de ese crimen vinieron otros que sacudieron hasta los cimientos la moral ciudadana de los uruguayos.

El 21 de setiembre fueron asesinados por las novedosas escopetas antimotines recién importadas de los Estados Unidos Hugo de los Santos y Susana Pintos. Después siguieron otros lamentablemente.

Pero la muerte de Líber Arce fue el punto de fractura, casi un símbolo y un augurio de un Uruguay que moría y de la tragedia que iría creciendo en la República. Cientos de miles de personas atónitas, doloridas, incrédulas que en el Uruguay liberal pudieran morir estudiantes por manifestar por el presupuesto, despidieron a Líber desde la explanada de la Universidad.

Nunca hemos visto tantos ojos llorosos, una tensión más palpable, una sensación más tangible de que éramos testigos de un episodio que marcaría la historia del país.

Decenas de miles de jóvenes de todas las facultades, de los liceos, las escuelas industriales, los institutos estaban allí, despedían a uno de ellos y también sin saberlo despedían a un Uruguay que moría bajo el atropello del “Pachecato”.

Era un día soleado y sin embargo triste. La muchedumbre inmensa llegó sin incidencia hasta el Cementerio del Buceo y se dispersó. Y allí asistimos al segundo acto de la tragedia, decenas de agentes provocadores y algunos impacientes –que nunca faltan- destrazan vidrieras, saquearon el centro frente a la total pasividad de una Policía cómplice y autora de esa gigantesca provocación.

Esa técnica fue descrita con lujo de detalle por Philip Algie, Agente de la CIA que actuó en nuestro país y renegó de su viejo oficio. Podía haber sido una excelente lección para todos sobre estas técnicas, pero desgraciadamente durante años el movimiento estudiantil de la época hizo girar su debate sobre una falsa contraposición entre combatividad y análisis de los objetivos políticos y su correspondencia de la metodología de lucha.

Cuando vemos el movimiento estudiantil actual, con las notorias diferencias que lo separan de 1968, debemos reconocer, sin duda, que la dura escuela de la vida, de la resistencia, han enseñado mucho a nuestros jóvenes de hoy que sin duda tienen una mayor madurez política. Ese año, 1968 marcó también un cambio profundo en toda la realidad del movimiento estudiantil. (Id)/ Todos los días grandes columnas estudiantiles universitarias y secundarias recorrían las principales avenidas y chocaban con una sañuda represión. El Gobierno de Pacheco Areco manejó el tema estudiantil y juvenil a los garrotazos así como había manejado los conflictos sindicales. En las calles y en las manifestaciones se unieron nuevamente los trabajadores, estudiantes y la vieja consigna -acuñada hace algunos años ante la lucha por la Ley Orgánica de la Universidad de la República- “obreros y estudiantes unidos y adelante” resonó con más fuerza. Fue en esa jornada que se hizo la unidad que tuviera una expresión decisiva el 27 de junio de 1973, fecha nefasta para la historia del Uruguay cuando las fábricas, talleres, facultades e institutos, se ocuparon para defender la libertad y la Democracia contra el malón que atacó al país.

En 1968 creemos nosotros se plantaron raíces profundas de muchos procesos políticos e ideológicos, incluso en cierta manera culturales, que marcaron toda una época de nuestro país. Por eso Líber Arce marcó con su muerte a una generación no sólo en la tragedia de la represión y el sacrificio sino en la esperanza de un país más justo y libre.

Señor Presidente, que mis expresiones lleguen a los medios de prensa de todo el departamento.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo solicita.

- 35. Edil Sr. Édison Krasovski.-** Eleva a consideración el tema de solicitar a la Intendencia que tenga en cuenta la necesidad de alambrar en su totalidad el perímetro del depósito municipal de "La Feria".-
Exp. 1646

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)
Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

No sé si todos los Ediles presentes saben que el predio de La Feria es un terreno que todavía está en disputa entre la Intendencia Municipal de Río Negro y quienes se consideran dueños de ese predio que es ocupado por la Intendencia Municipal, en el que allí están los materiales de construcción, chatarra, etcétera.

Hace muy poquitos días tuve una conversación con el Escribano Mazzilli, Secretario General de la Intendencia, y le hice algunas preguntas con respecto a la situación de este predio. Él me comentó que eso estaba en un juicio que seguramente terminaría este año, que hay muchas posibilidades que la Intendencia se quede con ese predio porque hace..., yo era niño y ese predio ya estaba utilizado por la Intendencia y tengo unos cuantos años. En ese predio también existe una reductora de UTE en el mismo padrón, y me comentaba que en caso de que la Intendencia fuera la futura dueña de ese predio tendría que hacer un comodato o venderle esa parte a UTE o hacer algún negocio que le favorezca a la Intendencia por el uso que hace UTE, puede ser a través de corriente eléctrica o vaya a saber qué otras cosas se pueden hacer.

El tema es que en este predio –este predio- en algunas oportunidades hubo intención por parte de algunos vecinos –no de ese lugar, no me estoy refiriendo a la gente que vive en los alrededores, gente que en algunas oportunidades...-. Recuerdo que en la gestión pasada trajimos un tema de una familia que había ocupado una casa que estaba pegadita al alambrado de La Feria, con intenciones de meterse adentro, poder edificar algo y en una situación como está desde el punto de vista judicial, eso sería..., y no fue la única vez hubo dos veces más de ganarse adentro donde fueron denunciados por la policía-. Eso le significaría a la Intendencia -en caso de que sea la poseedora de ese terreno- tener que hacer juicio para sacar a esa gente con lo que eso implica.

¿Cuál es el tema de fondo? El predio tiene en su perímetro un alambrado que en algunas partes está bien -como por ejemplo en las partes de UTE está muy bien asegurado por el peligro que significa el almacenaje de energía eléctrica- pero en el resto del terreno está prácticamente muy mal. También eso da pie a que cualquiera que tenga intención de meterse a ocupar un pedazo de tierra allí lo haga con más facilidad, lo van a hacer igual aunque esté alambrado porque el que está desesperado por un terreno para hacer una casa hace cualquier cosa, hace un túnel o corta el alambrado y chau se acabó el problema. Pero creo que para la defensa legal que el predio esté cerrado le da mucho más elementos a la Intendencia para poder defenderse mejor.

Lo que estoy solicitando señor Presidente, si los Ediles me acompañan, es que el Ejecutivo a través de obras –sé que tiene personal técnico en alambrado- se pueda

arreglar todo lo que sea necesario para asegurar de alguna manera ese predio. Esa es la solicitud que hago señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar una nota al Ejecutivo Departamental solicitándole que a través de la Dirección de Obras o de quien disponga se complete el alambrado de todo el perímetro del terreno de La Feria y se reparen los sectores que estuvieran roto o cortado. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

- 36. Ediles Sres. Raúl Bodeant y Alberto Rivero.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación de vecinos de Fray Bentos por los ruidos molestos ocasionados por las motos, así como por las altas velocidades que las mismas desarrollan en la zona urbana.-
Exp. 1647

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)
Tiene la palabra Edil señor Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Traemos la preocupación de vecinos de nuestra ciudad por las altas velocidades que desarrollan las motos en la planta urbana. Creo que nosotros y los Ediles que componen este Cuerpo lo hemos podido comprobar y también los ruidos molestos que desarrollan las mismas.

En ese sentido hemos estado haciendo algunas averiguaciones y nos han informado que, por ejemplo las motos cross que se venden en el mercado, cero kilómetros, no traen silenciadores así como los vidrios retrovisores pero de todas maneras son rematriculadas en nuestra Intendencia. Es decir que aparentemente no existirían normativas al respecto.

No solo los ruidos molestos que afectan a los vecinos de nuestra ciudad sino también lo que ocasionan, y hemos visto, las motos de competición que circulan en el radio urbano.

También en el tema de tránsito queríamos referirnos a las altas velocidades que desarrollan motos y vehículos que ingresan a la ciudad de Fray Bentos por ruta 2 o salen de la misma y no hay señalamiento en cuanto a las velocidades a desarrollar. Esto comprende las calles Ubajay y Abayubá o sea donde comúnmente se conoce como el paraje “Las Barreras y la rotonda”. Si bien en la intersección de Ceibal hay un cartel de bienvenida a Fray Bentos y en el mismo figura un kilometraje no mayor a 40 kilómetros por hora está borroso y no es visible. Estamos proponiendo que se pongan carteles en las aceras a los efectos de que sean más visibles para quienes conducen.

Por otro lado que mis expresiones sean enviadas a la Comisión de Tránsito y a la Dirección Departamental de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Buenas noches señoras y señores Ediles y funcionarios de este Plenario.

Mi aporte se refiere a que comparto con el Edil los ruidos molestos de las motos, pero los vecinos que habitamos puntualmente en la zona céntrica también sufrimos de otros ruidos y son los que provocan a las salidas de los bailes -que es en el momento que arrancan- esos vehículos y la verdad que molestan bastante. (mg)/

Y por lo que he podido ver en cuanto al movimiento de la comunidad, señor Presidente, en algún momento se pudo apreciar que la policía de tránsito cumplía alguna función en esas horas principalmente. Ahora ya hace aproximadamente un mes y medio que a la salida de los bailes no tenemos ese beneficio de que se encuentre la policía de tránsito para que los vecinos puedan continuar con su descanso. Comparto también -lo reitero- el tema de los caños de escape libre, que creo que es a lo que se refiere el señor Edil, porque de verdad sí son bastante molestos.

Era lo que quería aportar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Para agregar y ver si puede ser como moción, porque el señor Rivero habló de que los caños de escapes no tienen silenciador y de que ya vienen armados sin silenciador. En el Ministerio de Industria debe haber algún control, entonces habría que pedir que se exija que las próximas motos que se fabriquen y larguen a plaza, que serán cincuenta o cien por mes, y así sucesivamente, tengan silenciador. Porque si permiten vender motos sin silenciador en el caño de escape después son los propietarios los que tienen que colocárselo, y la Intendencia tiene que controlar. Pero vamos a ver el tema desde el principio: ¿por qué no se le exige a las armadoras de motos que ya tengan caños de escape con silenciador? Por lo tanto, sería mandar una nota al Ministerio de Industria o a quien corresponda en ese sentido.

Eso es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil Rivero lo acepta yo estaría sugiriendo que además de pasar a la Dirección de Tránsito y a esas áreas de Tránsito que él manifestó, esto pueda ser derivado también a la Dirección de Higiene, y creo que sería oportuno asimismo a la Dirección de Medio Ambiente porque se trata de un tema de contaminación sonora y me parece muy interesante que se comience a tratar en esas áreas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Muchas gracias.

Si el señor Edil lo comparte, también habría que pasar el tema a la Comisión de Legislación, a efectos de que si no existen normas que controlen ese tipo de cosas se pueda evaluar alguna para aplicarla a futuro. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Toda la problemática sobre ruidos molestos está regulada por nosotros mismos en la Ordenanza 73/996, del año 1996. Ahí se establecen los diferentes tipos de ruidos molestos y quiénes son los que tienen que controlar desde el Ejecutivo Departamental. Yo creo que toda la problemática planteada acá está abarcada en la Ordenanza. Es más, en la página Web de la Intendencia Municipal no hace mucho tiempo había un comunicado que decía: *“El Gobierno Departamental, a través de la Dirección de Medio Ambiente y de la Dirección de Higiene comunica a la población que inspectores de ruidos molestos están controlando aquellos vehículos...”* etc., etc.

O sea que simplemente sería elevar el pedido al Ejecutivo de que haga lo que tiene que hacer a través de la reglamentación que nosotros mismos le hemos dado. Sería ese mi aporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la moción de elevar nota al Ejecutivo Departamental, en particular a las Direcciones de Tránsito, Higiene y Medio Ambiente, a la vez de que pase el tema a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, para que se haga efectivo el control de ruidos molestos por parte de vehículos, en particular de ciclomotores; y si están de acuerdo ponemos a consideración el agregado del Edil señor Lizuaín, en cuanto a que se envíe nota al Ministerio de Industria para que nos informe respecto a cuál es la reglamentación o legislación vigente para los vehículos que ingresan al país.

Sí, Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Y también se pidió que se controle a la salida de los bailes en la zona céntrica.

SR. PRESIDENTE. Bien. Que se agregue en la nota que se envíe al Ejecutivo el tema del control de ruidos a la salida de los bailes y también lo que manifestaba el señor Edil en cuanto al control de la velocidad y señalización en la planta urbana y en la Ruta 2 hasta La Feria. Estamos votando. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta).

37. Edila Sra. Berta Fernández.- Solicita considerar en Sala la necesidad de reparación del Puerto de San Javier.-
Exp. 1648

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra, Edila señora Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Señor Presidente, tal como es ampliamente conocido por todos, la localidad de San Javier, fundada en 1913, tuvo a poco de sus inicios una gran actividad agrícola.

Esta actividad agrícola, con sus características de sacrificio e innovación dadas por las dificultades de las primeras labores y lo novedoso del ingreso de la semilla de girasol al país, pronto dio lugar también a lo que primero fue una esperanza pero que

después se convirtió en una determinación: la de procesar y comercializar dicha producción. ¡Qué lindas, pese al dolor de las distancias y las enormes dificultades humanas que les tocaron vivir, deben haber sido aquellas épocas para el pueblo! ¡Cuánta voluntad social puesta al servicio de la comunidad confiados en el poder del trabajo! ¡Qué muestra de progreso real y tangible se percibía no sólo en los campos cuando eran buenas las cosechas sino también en el pequeño pueblo cuando las piedras fundamentales no estaban enterradas sino que formaban parte de las enormes paredes de los galpones! Y con el río allí nomás, a pocos metros. El mismo río por el que llegaron invitándolos a soñar y a crecer, ofreciéndose a llevar lo que pusieran sobre sus aguas.

El primer puerto de San Javier, señor Presidente, fue durante muchos años el último puerto ultramarino que tuvo el río Uruguay al norte. Lo habían construido de postes de curupay y aunque parezca mentira llegaban barcos de gran porte a ese lugar.

El canto al trabajo, que se le llama, ¿cómo sería? ¿mezcla de ruso y español? ¿ronco por el ruido de las cosechadoras y los barcos? ¿negro de tierra? ¿rubio de trigo? ¿blanco de harina? Porque sin duda que el canto al trabajo que cantaba mi pueblo tiene sonidos, colores y aromas.

Y si traigo estas imágenes a la Sala, señor Presidente, a esta altura de una sesión larga, es porque precisamente quisiera impregnarla con esos recuerdos para que se comprenda mejor el por qué de este planteo.

Hasta 1940 el puerto de San Javier fue el punto de salida de la producción de la zona. La estación de tren de Bellaco estaba a unos treinta kilómetros. Había seis graneros enormes, paredes de piedra -que muchos de ustedes seguramente conocerán-, dos mil quinientos diez metros cuadrados cubiertos.

Fue en 1942 en que se construyó el puerto de hormigón. Según como se mire ha pasado mucho o poco tiempo, pero las cosas han cambiado bastante: San Javier no es lo que fue. Ya no está su molino harinero, ya nada sale por su puerto comercial, que luce con una parte en ruinas, pero aquella estructura sigue teniendo para la población de San Javier y su zona un valor preponderante, ya no sólo aquel valor de las bellas imágenes de un recuerdo sino el de la realidad cotidiana del pueblo, porque es su aproximación al río.

San Javier no tiene playas, sólo al costado del puerto hay una parte de la rivera que ha querido serlo. Pero ya que el río crece y cubre todo durante varios meses no se disfruta como tal. Se pueden apreciar las mesas y los bancos construidos por el personal municipal tapados por el agua. Pero al puerto en San Javier se va siempre, a mirar el río, a terminar el recorrido de una de las calles principales, a pescar, y para el pueblo es el paseo público por excelencia, en ausencia de otros. (mm)/ Y además que allí no se acostumbra a frecuentar la única plaza del pueblo.

Es así que el puerto es un emblema, el paseo más frecuentado, es un patrimonio histórico y cultural que hace a sus vidas, la de sus hijos y de sus nietos, como hizo antes a la de sus abuelos.

Es por esto señor Presidente que pido al Cuerpo que me acompañe para solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se aboque en breve a la reparación del puerto de San Javier y sus accesos.

¿Y por qué digo en breve? San Javier en 2013 va a cumplir 100 años. Las obras deberían estar terminadas para entonces. Hay por delante un tiempo prudencial para los trabajos de papel y de campo y sería una oportunidad estupenda para reinaugar el viejo puerto de San Javier, por todo lo de vivo que tiene el cemento, por todo lo que San

Javier se lo merece, por todo lo que nos merecemos como rionegrenses en esa historia de dolor y de trabajo que nos viene del pasado, que debemos hoy rescatar y conservar no solamente como ejemplo de lo que fue, sino también porque con el puerto en condiciones puede también el pueblo generar otras actividades sociales, culturales, turísticas que hoy no existen. Y quién sabe tal vez reactivarlo, si no comercialmente, en esas otras tantas industrias sin chimeneas que son políticas tanto departamentales como nacionales impulsar.

Estaría solicitando señor Presidente, que mis palabras sean remitidas -si el Cuerpo me acompaña- al Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Director Nacional de Hidrografía, al señor Intendente Municipal, a la Junta Local de San Javier, al Parlamento y al Poder Ejecutivo, intentando que esto quede integrando también el Presupuesto, y a la Prensa del Departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Si me permite la Edila Berta Fernández, pasarle nota a los Diputados del Departamento también. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Desde el punto de vista del planteo afectivo para los pobladores, creo que ninguno de los que estamos aquí presentes podemos estar en contra.

Ahora, refaccionar un puerto hoy en día acá en Uruguay, en el mundo, si no tiene un sustento económico... no podemos elevar un planteo de refaccionar un puerto si no va a ser turístico o comercial, y cuando no hay una actividad ya sea pública o privada, producto de un proyecto sustentable que avale invertir, nada más y nada menos que en una infraestructura portuaria.

Creo que más allá del planteo -que lo comparto- me opongo a plantear y elevar cosas que no tienen un sustento económico y más cuando, nos guste o no, estamos en un sistema capitalista y vaya si el sistema portuario en el Uruguay hay que mejorarlo; y que se van a destinar recursos en este próximo quinquenio desde el Gobierno Nacional para reactivar puertos como por ejemplo el de Fray Bentos y de Paysandú. Sabemos hoy en día de las gestiones que están haciendo los Municipios o los Departamentos con los vecinos de la República Argentina en cuanto a reactivar toda la zona portuaria. Pero siempre con un sustento económico producto de la actividad de la propia iniciativa privada que dicen "estamos de acuerdo", y aportaríamos pero no sin ningún proyecto que avale una inversión.

En lo particular no estoy de acuerdo con elevar el planteo. Pero es una opinión particular y no estoy hablando a nivel de bancada. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Dos cosas señor Presidente. Primero que para las personas que conocen el puerto de San Javier, saben que es una pequeña estructura que con muy poca cosa puede quedar reparada.

Segundo, que me parece importante también que a las pequeñas y olvidadas localidades del interior, se le tenga en cuenta. Y aunque no haya una actividad económica que sustente este tipo de obras, cuando no tienen solamente el valor afectivo sino que realmente se recupera un patrimonio del Departamento -ya no sólo de la localidad y sus pobladores- se acompañen. Para tener también la visión de progreso que decimos querer para el Departamento porque nadie puede decir si en el día de mañana ese puerto queda en mejores condiciones, aún con más de lo que yo estoy pidiendo que es su reparación, sino que al pequeño puerto se le dote además de otras infraestructuras no solamente de las bitas que pueda necesitar. Sino que además se piense mejor aún de lo que uno está planteando aquí humildemente por los arquitectos, ingenieros y los técnicos de los debidos organismos, precisamente dotándosele de las otras infraestructuras que podría contar, por qué no pensar que podría reactivarse ese puerto precisamente para esas otras actividades que no hacen solamente a lo comercial, sino que hace a lo social, a lo deportivo, que me parece tan importante destacar y requerir para las localidades del interior. Es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el planteo que hace la señora Fernández en el sentido... ella ilustró muy bien lo que significa en definitiva algo tan importante como fue el puerto de San Javier en su momento.

Es evidente que en todas las localidades existen, en todos los puntos de nuestro país, existen cosas que son identificatorias con la comunidad, con el medio en donde se vive.

Es así también que por ejemplo aquí en Fray Bentos o por ahí en Young, muchas veces a través de este Cuerpo o de la Intendencia Municipal se han comprado inmuebles que son prácticamente algo identificatorio con la comunidad como para preservarlos y mantenerlos dentro de su patrimonio comunitario.

Por eso me extraña un poco la postura del Edil Burgos cuando exclusivamente alude a la sustentabilidad económica. Con ese concepto, un montón de inmuebles que aquí estamos queriendo preservar no tendría sentido de ser porque no tienen una sustentabilidad económica. Pero sí tienen una sustentabilidad espiritual, comunitaria, de identificación, del sentir de una forma de vivir, que tiene muy metido aquí en nuestro país.

En ese sentido acompaño perfectamente sin una coma ni un punto de más ni de menos, lo que transmitió la señora Edila, y no estoy de acuerdo con el planteo de sustentabilidad económica que mencionó el Edil Burgos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

La verdad que para mi gusto, quisiera que ese puerto sea un puerto como lo fue otrora, que fuera para sacar las producciones de San Javier y las zonas aledañas, que

creo que ése fue el sentido, el espíritu que tuvo ese puerto. (tm)/ No sé si la señora Edil va a aceptar la propuesta que le voy a hacer.

Más allá de que comprendo el planteamiento y lo voy a acompañar, me gustaría sondear primero qué es lo que va a hacer la Administración Nacional de Puerto con respecto a eso, porque también está el puerto de Berlín que nosotros no sabemos exactamente –yo por lo menos en este momento no sé- si se lo tiene en cuenta para hacer toda esa complementación que se está hablando de la política portuaria. Y si la Administración Nacional de Puerto lo tiene en cuenta en un futuro inmediato seguramente ese puerto no tiene más remedio que arreglarse, sea para vista, sea para el turismo y si es para la producción con mucho más razón todavía.

Yo sugiero, si es que me acepta esta propuesta, que también se dirija una comunicación a la ANP, a los efectos de saber a ciencia cierta qué es lo que tiene en cuenta con ese puerto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a respaldar el planteo de la compañera Edil, no solamente por lo que ella expresó en cuanto al componente patrimonial de ese puerto, sino que también estamos convencidos de lo que sabemos y hemos venido trabajando en la Comisión de Puerto, que si bien no implica que el puerto exclusivamente de San Javier sea un componente de ese sistema nacional de puertos que se pretende impulsar desde el Gobierno Nacional, en el cual estamos con algunos matices de acuerdo, creo que es importante -como lo decía el Edil Krasovski- como el puerto de Berlín ser tenido en cuenta o por lo menos para pensarlos a ambos puertos como alternativas y para revitalizar lo que hasta el hartazgo hemos escuchado de distintos actores políticos desde el Doctor Puntigliano hasta el Presidente actual de la ANP Díaz, desde Silverman y todas las personas que estimo saben mucho de esto y mucho más que nosotros, de los cuales uno aprende cuando tiene la oportunidad de intercambiar algunos diálogos con ellos.

Y en todo el mundo cualquier localidad que tiene un río a su lado, el río es un lugar por donde viene el desarrollo de esa propia localidad.

Por lo tanto, creo que es muy importante mantener, porque en definitiva no estamos hablando de que le vamos a hacer una ampliación de cincuenta metros al muelle de San Javier ni que le vamos a poner grúas portacontenedores ni nada de eso. O sea que lo que entiendo que se plantea es un mantenimiento para que esté en condiciones cuando llegados los cien años del pueblo. Ese puerto, que fue fundamental para el nacimiento del propio pueblo de San Javier, hoy significa algo muy sentido para la localidad... Pensar en un proyecto... No sé... Posiblemente podría manejarse acá también pero no creo que eso impida que se envíen las comunicaciones que ha solicitado la Edil. Yo le agregaría incluso como otra alternativa que se ponga en conocimiento a la Comisión Nacional de Patrimonio para conseguir recursos, justamente en el marco de los cien años del pueblo de San Javier, un lugar que obviamente no estaba cuando los primeros pobladores llegaron pero que está muy ligado el puerto, el río al nacimiento de la propia localidad.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Creo que Quintana enfoca bastante bien el tema y creo que a mí se me mal interpretó en el sentido de que no está claro lo que se pretende como objetivo de la ciudad de San Javier, si es un puerto comercial... si es recuperar un patrimonio que con poca cosa lo podemos hacer... si es un puerto deportivo...

Nosotros no podemos elevar un planteo a un Ministerio de arreglar un puerto y no sabemos bien con qué finalidad o qué costo, etc. A eso hago referencia.

Por supuesto que el puerto tiene una trascendencia enorme para los pobladores de San Javier y tiene un peso patrimonial muy valioso y capaz no hay que derivarlo a la Administración Nacional de Puerto ni al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sino a la Comisión de Patrimonio. A eso es a lo que voy. No está claramente definido qué tipo de obra, qué tipo de puerto queremos y eventualmente los costos que tenemos.

No es que esté en contra ¡cómo voy a estar en contra de la mejora de un puerto de una localidad que aparte es un paseo para la gente!

Me parece que como Cuerpo debemos ser un poco serios, coherentes en el planteo de qué definimos y qué elevamos. ¡Porque no vamos a estar haciendo un planteo que no sabemos si queremos un puerto comercial, un puerto deportivo o mejorar un puerto para que la gente vaya a tomar mate! ¡Tenemos que ser un poco serios compañeros! Ese es mi razonamiento.

Acompaño el planteo, no tengo ningún tipo de problema, porque creo que en definitiva el objetivo es otra cosa totalmente diferente que una obra de infraestructura donde no hay ningún tipo de proyecto o anteproyecto de costo claramente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar el planteamiento de la Edil señora Berta Fernández en el entendido de que la recuperación de este puerto va a contribuir al valor patrimonial. Y también por un razonamiento lógico, cuando uno tiene algo y se le rompe tiene que procurar arreglarlo y no dejar que eso se siga rompiendo.

Lo que quisiera es que, a través de los Coordinadores, se pudiera reglamentar el pasaje de las palabras de los Ediles a los medios de prensa, en el entendido de que los Ediles tienen recursos para contratar con los medios de prensa los espacios correspondientes para la difusión de sus palabras. Que si no fuera por la contratación del espacio correspondiente, el Edil puede hacer un comunicado de prensa informando a los medios de lo que está exponiendo aquí, porque si no en cada reunión, frente a cualquier planteamiento de cualquier Edil, estaríamos permanentemente recurriendo a los medios de prensa. Tampoco los medios de prensa están obligados a difundir las palabras vertidas en Sala por los señores Ediles.

Por lo tanto, me parece que este tema hay que hablarlo entre los Coordinadores de bancada para poder instrumentar una reglamentación al respecto, a los efectos de usar lo que tienen los propios Ediles si quieren contratar...

(Dialogados).

SRA. SANDRA DODERA. Por lo menos que lo consideren los Coordinadores de bancada. Yo no voy a acompañar el pasaje de palabras a los medios de prensa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Señor Presidente, siempre es interesante escuchar a los compañeros Ediles porque uno va formándose una idea del razonamiento de los demás, que generalmente complementa el propio razonamiento y creo que eso hace también a la seriedad con que se tratan los temas.

Pero no puedo dejar de manifestarles que me llama mucho la atención porque he escuchado muchas veces aquí plantear necesidades de obras y creo que nunca escuché que se le exigiera al Edil que presentaba la necesidad de la concreción de esas obras que nos dijera cuánto iba a costar. Ahora parece que sí, que si uno pide la reparación de algo tiene que venir primero aquí a decir cuánto va a costar. Yo no sé cuánto va a costar.

Y con respecto a para qué se quiere ese puerto, se quiere –como lo dije en la exposición- para ir a ver el río, para ir a pescar y si fuera posible para hacer actividades deportivas, para que lleguen las regatas, para que la gente tenga esa aproximación al río que ha sido tan importante para las poblaciones de la rivera. (ld)/ Tal vez no dije que también lo quería para tomar mate pero si hace falta que lo diga: “también lo quiero para que la gente tenga la oportunidad de ir a tomar mate”.

Si me acompañan estimados Ediles se lo voy a agradecer mucho. Quiero decir que no quisiera que se agregara a esta solicitud la propuesta que hace el Edil Krasovski. También que cuando se haga un planteo por el Puerto de Nuevo Berlín o cualquier obra para el interior o cualquier obra que se considere importante realizar, con mucho gusto la voy a acompañar. Pero honestamente no quisiera que se incluyera eso porque como también lo manifesté, -creo que claramente en la exposición que hice, por eso trato de traer las cosas escritas para no olvidarme de lo que me parece importante destacar-, manifesté decía: que San Javier va a cumplir cien años y en ese entorno me parece importante que podamos acceder a esto, y las autoridades correspondientes determinarán cuánto cuesta, qué obra se hace y decidirán si lo pueden hacer.

Con respecto a la Administración Nacional de Puertos decir que actualmente la misma no tiene injerencia ninguna en el Puerto de San Javier, quién sabe en el futuro, bueno, se verá qué acontece. Y como decía, también si se puede reactivar comercialmente. No vamos a pretender eso ahora teniendo en cuenta la tremenda problemática de puertos con mayor envergadura, como lo es la del Puerto de Fray Bentos, y que, todos sabemos no voy a entrar ahora a explicar, no se puede utilizar como tal. Por ahora es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de la Edila señora Berta Fernández de que se envíe nota solicitando la pronta reparación del Puerto de San Javier especialmente enmarcado en los cien años que cumple dicha localidad en el año 2013. Y en sentido que se envíe nota a la Dirección General de Hidrografía, a los Diputados por el departamento, al Parlamento Nacional, al Poder Ejecutivo Nacional, al Intendente Departamental, a la Junta Local de San Javier y a los medios de prensa del departamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo....

SRA. SANDRA DODERA. Se puede votar por separado.

SR. PRESIENTE. Se puede votar por separado, entonces voy mencionando cada uno de los destinatarios.

Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Perdón, señor Presidente. Me olvidé lo que iba a decir con respecto al pasaje a la prensa.

Así como hacía alusión de que los Ediles que yo he escuchado presentan las sugerencias de reparaciones de cosas sin saber cuánto se cobra, también he escuchado que se solicita que se pasen sus palabras a los medios de prensa. Creo que no es este el momento de decir si está o no reglamentado. Eso ameritaría un planteo que sería muy bien recibido en otra oportunidad.

Me parece que no corresponde que en este momento -al hacer yo particularmente el planteo y solicitar que se pase a la prensa-, salte el tema de que si los Ediles tenemos o no fondos para publicar cosas.

Lo otro es que cuando uno pretende -en mi caso particular- que pase a la prensa de ninguna manera estoy esperando ni me voy a colgar mañana o pasado o tras pasado de las radios para ver si dan lectura o no a esto. Es simplemente para que la prensa tome conocimiento, para nada me interesa que lo publiquen o comenten en sus programas o diarios, etc.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Entonces, estamos votando el pasaje en común a todos incluida la prensa...

Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Si me permite la palabra.

Le digo a la señora Edila que si el puerto pertenece a la Administración Nacional de Puertos más allá de que no esté en actividad...

Me aclara la Edila que no pertenece a la Administración Nacional de Puertos. De todas maneras frente a esa duda retiro lo dicho porque según la señora Edila ya hizo las averiguaciones del caso. (mg)/ No hay problema, porque en todo caso, si fuera realmente que todavía la Administración tiene que ver con el puerto, bueno, tendremos que solicitarle también a ellos porque de alguna manera son los que administran los puertos del Uruguay, los puertos del Estado.

SR. PRESIDENTE. Bien. Votamos entonces el envío de la nota en los términos que se manifestaba al Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Hidrografía, al Parlamento Nacional, al Poder Ejecutivo Nacional, a los Diputados por el Departamento de Río Negro, al señor Intendente Municipal de Río Negro, a la Junta Local de San Javier, y a la prensa del departamento. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en treinta).

Continuamos.

38. Edila Sra. Nancy Paraduja.- Solicita considerar en Sala la colocación de rampas para "acceso de personas con discapacidad".-
Exp. 1649

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Dado que de alguna manera este tema ya ha sido tocado en Sala esta noche, vamos a ser breves.

Solicitamos ingresar el tema de la colocación de rampas para acceso de las personas con discapacidad porque realmente lo vemos como una necesidad para la inclusión social de estas personas, ya que la inclusión social se encuentra también dentro de los parámetros de la rehabilitación.

Nuestra Constitución de la República, en su Capítulo 1º, Artículo 8º, dice que todas las personas son iguales ante la Ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos y virtudes.

Sabemos del compromiso asumido y la voluntad demostrada por el Ejecutivo Departamental de incluir en las nuevas obras los elementos necesarios para el acceso de los ciudadanos con discapacidad y también hemos escuchado con agrado la permanente preocupación del señor Intendente en este tema.

Por ello, solicitamos que en todas las oficinas de la Intendencia Municipal de Río Negro de nuestro Departamento, en las que su estructura no sea adecuada para el ingreso de personas con discapacidad, se procure la colocación de rampas de acceso a las mismas. Considerando que se está elaborando el futuro Presupuesto Quinquenal, también solicitamos que el costo de las obras para dar cumplimiento a la Ley 16.095, Ley de Discapacidad, en lo que respecta a su Capítulo 9º, que es sobre Arquitectura y Urbanismo y que va desde el Artículo 49º al 55º, sea incluido en el mismo. Además, deseamos solicitar si el Cuerpo nos acompaña, se envíe nota a la Comisión Honoraria del Discapacitado de Río Negro para notificar de la solicitud antes mencionada.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo del Presupuesto que había manifestado ¿se refiere al Presupuesto Departamental?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces el envío de nota al Ejecutivo Departamental en el sentido de que se coloquen rampas en todas las oficinas municipales que no cuenten con acceso para personas con discapacidad, y que se prevea el costo de esta infraestructura en el próximo Presupuesto Quinquenal. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos). (mm)/

A la vez, que se mande nota a la Comisión Honoraria del Discapacitado haciéndole saber de esta gestión realizada por la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa con la Comisión Departamental, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

39. Edil señor Carlos Lizuaín.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
Declarar de interés departamental el 4º evento agrícola, patrocinado por la revista Zona Agropecuaria.-
Exp. 1650

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señor Presidente.

Con gusto informamos al Cuerpo que el 4º evento agrícola, con la coordinación de la revista Zona Agropecuaria, que se realiza anualmente en Young, consiste en una serie de conferencias -algunas de ellas académicas- que informan, actualizan y generan intercambios y cuestionamientos sobre métodos y formas de trabajar el campo.

Desde sus inicios a contado con el apoyo de instituciones públicas y privadas como así de autoridades nacionales y departamentales, logrando un excelente marco de público, integración de actores de distintos intereses que componen la actividad agropecuaria.

La comunicación lograda entre la ciencia, la tecnología, los productores y estudiantes, ha sido muy positiva en las tres ediciones anteriores.

La organización ha logrado año tras año alcanzar un ambiente de confraternidad, por lo que hay que destacar el clima social exitoso de dicho evento, que a partir del año pasado instaló una premiación a dos empresarios y un mando medio de la zona, que lleva el nombre de Ingeniero Ignacio Garmendia, en honor a este ilustre productor, cooperativista y mejor técnico aún, por su aporte social. Siendo éste un motivo más, para que compatriotas de otros departamentos nos visiten.

Por lo expuesto señor Presidente, señores Ediles, solicito se envíe la versión taquigráfica del tratamiento del tema al Ejecutivo Departamental, para que nuevamente lo catalogue de interés departamental, e igual solicitud para esta Junta Departamental.

También solicito que mis palabras pasen a los señores Diputados Departamentales, a los medios de prensa y al coordinador de la revista Zona Agropecuaria, Técnico agropecuario señor Guillermo Borges. Eso es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, el pase al Ejecutivo Departamental para que sea declarado de interés departamental el 4º evento agrícola, patrocinado por la revista Zona Agropecuaria, que pase a la Comisión de Asistencia Social para que estudie también la declaración de interés departamental por parte de esta Junta Departamental, que pase a los Diputados Nacionales por el departamento, al Director de la revista Zona Agropecuaria y a la prensa del departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Vamos a mocionar para que los asuntos generales de la Carpeta N° 2, del N° 1 al N° 45 se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Felipe Carballo, referidas a la necesidad de contar con un servicio de emergencia aérea para el departamento de Salto y la zona norte de nuestro país.-
Exp. 5427 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Asociación de Músicos Rionegrenses.-** Solicita se le otorgue el reconocimiento como entidad nucleadora de músicos rionegrenses.-
Exp. 5428 RESOLUCIÓN: *11/08/10 A Comisión de Asistencia Social.*
3. **IMRN.-** Remite para consideración, solicitud de anuencia para adquirir a MITESCO el edificio del ex Cine Stella, ubicado en la Localidad Catastral Fray Bentos, Manzana N° 1, Padrón N° 357.-
Exp. 5429 RESOLUCIÓN: *30/07/10 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
4. **Junta Dptal. de Salto.-** Comunica designación de Mesa Período 2010-2011.-
Exp. 5430 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Agencia Nacional de Vivienda.-** Contesta Of. N° 3447/IX/09, por el cual se solicitaba información sobre distintas situaciones que se dieron en el año 1987 con dineros que -supuestamente- el BHU le diera a la IMRN para la reparación de los vicios de construcción de los complejos habitacionales JC6 y JC7, informando que no existen antecedentes al respecto, tratándose de hechos ocurridos antes de su creación.-
Exp. 5431 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Senador Sr. Sergio Abreu.-** Remite para conocimiento, exposición realizada en Cámara, referida a la participación y recaudación del Estado en la actividad minera.-
Exp. 5432 RESOLUCIÓN: Enterados.

7. **IMRN.-** Remite para consideración, expediente relacionado con Modificación de Contrato de Comodato otorgado con Cooperativa de Viviendas COVIEMU.-
Exp. 5433 RESOLUCIÓN: 26/07/10 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
8. **IMRN.-** Remite para consideración, expediente relacionado con solicitud de autorización para adquirir Inmueble Padrón Urbano N° 2333, de la localidad Catastral Fray Bentos.-
Exp. 5434 RESOLUCIÓN: 26/07/10 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
9. **IMRN.-** Contesta Oficio relacionado con la construcción de piscinas climatizadas en la Plaza de Deportes de Fray Bentos.-
Exp. 5435 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 597 por la que se designa al Sr. Ramón Walter Martinelli Añasco para cumplir funciones de Secretario de la Junta Local de San Javier.-
Exp. 5436 RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 601 por la que se designa al Sr. Sergio López, como Encargado del Departamento de Administración.-
Exp. 5437 RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 599 por la que se designa a la Cra. Pública Lina Melazzi Cabrera, para desempeñar el cargo de Director del Departamento General de Hacienda, durante la licencia del titular Cr. Alejandro Casaretto.-
Exp. 5438 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 598 por la que se designa al actual Encargado de la Dirección de Obras de Young, señor Francisco Cresci, para desempeñar el Cargo de Ordenador Secundario de Gastos y de Pagos.-
Exp. 5439 RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, nota presentada por el Edil Sr. Jorge Ortuz relacionada a la reciente participación de la Selección Uruguay de Fútbol en el Mundial Sudáfrica 2010.-
Exp. 5440 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **Junta Dptal. de Montevideo.-** Comunica designación de Mesa Período 2010-2011.-
Exp. 5441 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **AMEDRIN y Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Saludan a la Mesa de esta Corporación, augurando una buena gestión.-
Exp. 5442 RESOLUCIÓN: Enterados.

17. **Asociación Patriada por la Historia y Federación de Residentes del Interior en Montevideo.-** Invitan al Cuerpo a la Reunión III de afinamiento del proyecto "Pago a Pago" en el Departamento, adjuntando detalles, y solicitan que el mismo sea considerado de interés departamental.-
Exp. 5443 RESOLUCIÓN: 28/07/10 A Comisión de Asistencia Social.
18. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, notificación sobre certificado de clasificación del Proyecto Forestal "Puesto del Caudillo", presentado por Stora Enso Uruguay S.A., ubicado en paraje "Paso de los Mellizos".-
Exp. 5444 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila Dra. Patricia Vásquez Varela, relacionada con la "Conmemoración de la Jura de la Constitución".-
Exp. 5445 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento, integración que rige a partir del 7 de julio del corriente.-
Exp. 5446 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **IMRN.-** Comunica que el Sr. Intendente Municipal Dr. Omar Lafluf, en el ejercicio de su cargo, concurrirá los días 1º, 2 y 3 de agosto del corriente año a la ciudad de Pergamino, República Argentina.-
Exp. 5447 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 623 por la que se designa al Sr. Ricardo Miguel Ríos Cichero, como Adscripto al Departamento de Educación y Cultura.-
Exp. 5448 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **IMRN.-** Remite para conocimiento, declaración pública efectuada por el Gobierno Departamental y los Representantes Nacionales del Departamento, con referencia al Acuerdo entre los Gobiernos de la República Argentina y nuestro País.-
Exp. 5449 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, palabras vertidas en Sala por la Edila señora Mónica Silva, relativas a plantear la posibilidad de convocar a las Juntas Departamentales de Artigas, Paysandú y Río Negro para trabajar en conjunto en defensa de la región.
Exp. 5450 RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **IMRN.-** Remite para consideración, solicitud de anuencia para gestionar una línea de crédito con una o varias instituciones de intermediación financiera de plaza, a efectos de superar la situación y mejorar su perfil financiero.
Exp. 5451 RESOLUCIÓN: 2/8/10 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

26. **Congreso Nal. de Ediles.-** Invita a los señores integrantes de este Legislativo Departamental al XXII Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, que se desarrollará en la ciudad de San Juan, República Argentina, entre el 27 y el 29 de agosto próximos.
Exp. 5452 RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 640 por la que se designa al Sr. Carlos Amaro Nadal Antúnez como titular del Departamento de Deportes y Juventud.-
Exp. 5453 RESOLUCIÓN: Enterados.
28. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 639, por la que se designa al Profesor Guido Américo Iburguren Curadossi como Encargado del Departamento de Espacios Públicos.-
Exp. 5454 RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 638, por la que se designa al Arq. Gonzalo Lazcano Levratto, como Director del Departamento de Arquitectura y Urbanismo.-
Exp. 5455 RESOLUCIÓN: Enterados.
30. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 641, por la que se designa a la Ingeniera Civil María Gracia Armand Ugón Lara, para desempeñar el cargo de Directora del Departamento de Proyectos de Vialidad.-
Exp. 5456 RESOLUCIÓN: Enterados.
31. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 637, por la que se le asigna al funcionario que se desempeña como chofer del vehículo del señor Intendente, un incremento sobre el sueldo actual.-
Exp. 5457 RESOLUCIÓN: Enterados.
32. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, integración de la Comisión Asesora de Deportes y Juventud.-
Exp. 5458 RESOLUCIÓN: Enterados.
33. **Hogar La Pileta.-** Solicita se estudie la posibilidad de obtener como donación a esa Institución, uno de los equipos de aire acondicionado que se han sustituido en esta Corporación.-
Exp. 5459 RESOLUCIÓN: *3/8/10 A Comisión de Asuntos Internos.*
34. **IMRN.-** Solicita información respecto a si existen antecedentes de nombres designados en las calles de los Barrios Mevir I y II de Nuevo Berlín.-
Exp. 5460 RESOLUCIÓN: *11/8/10 A Comisión de Nomenclátor.*
35. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Ruben García, referida al "Aumento del precio de la carne".-
Exp. 5461 RESOLUCIÓN: Enterados.

36. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 643 por la que se asigna la remuneración mensual a los señores Alcaldes de los Municipios de Young y de Nuevo Berlín.-
Exp. 5462 RESOLUCIÓN: Enterados.
37. **Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Álvaro Viviano, referente al nuevo aniversario de la Revolución Francesa.-
Exp. 5463 RESOLUCIÓN: Enterados.
38. **Organización Vida Silvestre.-** Invita al evento de cierre del proyecto surgido a raíz del estudio de plaguicidas en la cuenca del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay, a realizarse el miércoles 11 de agosto en la localidad de Nuevo Berlín.-
Exp. 5464 RESOLUCIÓN: *6/8/10 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente y copia a delegados Humedal, Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay.*
39. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Senador Jorge Larrañaga, relacionada con la Ciudad Universitaria.-
Exp. 5465 RESOLUCIÓN: Enterados.
40. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Senador Jorge Larrañaga, relacionadas con la proyectada Ciudad Universitaria en el predio de la ex Cárcel de Miguelete.-
Exp. 5466 RESOLUCIÓN: Enterados.
41. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, programa final del XXII Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, y presupuesto elaborado para el traslado a San Juan, acotando además que el inicio del mencionado evento se adelantó para el 26 de agosto, y también su finalización, prevista para el 28 del mismo mes.-
Exp. 5467 RESOLUCIÓN: Enterados.
42. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el señor Senador Ramón Fonticiella, relacionada con el futuro Centro Cardiovascular en Regional Norte.-
Exp. 5468 RESOLUCIÓN: Enterados.
43. **Instituto Rumbos.-** Invita a participar del Seminario Taller "Las Políticas de Población en el Interior del País", que se realizará el 12 del corriente en las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Salto, adjuntando ponencia "Dinámica poblacional rural en el territorio litoral oeste del Uruguay", del Dr. Juan Romero.-
Exp. 5469 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 44. Administración Nal. de Educación Pública.-** Contesta Of. N° 3665/V/10, referido a apertura del curso de Prevencionista Industrial en la Escuela Técnica de Fray Bentos.-
Exp. 5470 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 45. Funcionarias de la sección Barrido de la IMRN.-** Solicitan ser recibidas por la Comisión de Derechos Humanos, a efectos de plantear problemáticas que las afectan.-
Exp. 5471 RESOLUCIÓN: *11/08/10 A Comisión de Derechos Humanos.*

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los informes de la Comisión de Legislación, Repartido N° 002, Repartido N° 003; informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartido N° 004; informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 005, Repartido N° 006 y Repartido N° 007; y el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.), Repartido N° 008, sean aprobados tal cual vienen redactados de las Comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

- 1. Informe de la Com. de Legislación.-** Establecimiento mecanismos concretos de control para aplicación del Art. 63 del Decreto Dptal. N° 30/006.- (Rep. N° 002).-
- 2. Informe de la Com. de Legislación.-** Observación reglamentación funcionamiento de los Municipios.- (Rep. N° 003).-
- 3. Informe de la Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 004).-
- 4. Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Declaración de interés dptal. proyecto "Pago a Pago".- (Rep. N° 005).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 297/010**

VISTO: La nota de la Asociación Patriada por la Historia y Federación de Residentes del Interior en Montevideo, remitiendo el Proyecto "Pago a Pago", adjuntando detalles, y solicitando que el mismo sea considerado de interés departamental;-----

CONSIDERANDO: I) Que para lograr el objetivo del Proyecto, se propone investigar y documentar los hechos y las tradiciones de cada pago del país y luego difundirlas, para hacer conocer otros elementos de la historia nacional, a la vez que formular nuevas visiones que descubran recursos para el fomento de actividades productivas que alienten la repoblación;-----

CONSIDERANDO: II) Que se conformará una estructura de funcionamiento con organizaciones y personas idóneas en la temática, que organizará, estimulará y capacitará para la participación del público; y a manera de certamen, que se reglamentará, se premiarán los trabajos que se produzcan y den cumplimiento a los objetivos propuestos;-----

CONSIDERANDO: III) Que las primeras actividades se vienen desarrollando en el departamento de Río Negro, en razón de la buena disposición de distintos actores del cultivo de la historia local y la decisoria actitud auspiciadora de la Intendencia Municipal de Río Negro;-----

CONSIDERANDO: IV) Que las jornadas de instalación del programa desarrolladas en Fray Bentos, Young y Algorta, han permitido informar, analizar y adaptar objetivos, contenidos y tareas, de acuerdo a los intereses y las posibilidades de cada lugar, y las actividades en Río Negro han sido consideradas como un avance y primera experiencia, que podrán luego ser desarrolladas en todo el país;-----

ATENCIÓN: I) Al informe elaborado por la Comisión de Asistencia Social, el que en sesión de la fecha resulta aprobado precedentemente expuesto; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO R E S U E L V E:

1º) Declárase de Interés Departamental al Proyecto “Pago a Pago”, para desarrollar los contenidos del “Acuerdo Federación de Residentes del Interior en Montevideo-Asociación Patriada por la Historia”, firmado el 19 de junio de 2009;-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

5. Informe de la Com. de Asistencia Social.- Declaración de interés dptal. trabajo Fundación Martín Etchegoyen Del Pino.- (Rep. N° 006).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 298/010**

VISTO: El planteamiento del Edil Sr. Humberto Brun, solicitando se declare de interés departamental, el trabajo que viene desarrollando la Fundación Martín Etchegoyen del Pino;-----

CONSIDERANDO: I) Que esta ONG se fundó el 22 de marzo de 2007, con el fin de crear un centro de rehabilitación para niños y jóvenes con discapacidad motriz, con un enfoque a tratamientos personalizados, en búsqueda de incrementar y mantener la calidad de vida, logrando la máxima independencia funcional en las personas con

discapacidad neuro-músculo-esqueleto mediante la implementación de actividades y equipamientos terapéuticos, planteando un trabajo de habilitación y rehabilitación a través de un equipo multidisciplinario coordinado para el logro de determinadas finalidades en las diversas áreas del desempeño ocupacional;-----

CONSIDERANDO: II) Que el 27 de febrero de 2008 se obtiene la Personería Jurídica N° 10.921, y a eso se suman adhesiones voluntarias, contabilizando a la fecha 685 socios y se involucra a quinto y sexto año de todas las instituciones escolares de la ciudad en la búsqueda de un logo identificatorio de la Asociación determinado por distinguidos profesionales del medio;-----

CONSIDERANDO: III) Que esta organización necesita un inmueble propio y gestión mediante se obtiene una finca, la sede de la ex Unión Obrera Río Negro de los ex obreros del ex Frigorífico Anglo, cedida en comodato a treinta años; -----

CONSIDERANDO: IV) Que esta ONG realiza gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con resultados satisfactorios y se pone en marcha, en coordinación con Arquitectos del mencionado Ministerio y de la Intendencia Municipal de Río Negro, aprobando el 18 de setiembre de 2009 el Proyecto -realizado por el Arq. Guillermo Levratto-, recibiendo la primera cuota el 24 de febrero de 2010, por lo que en estos momentos se está en plena construcción del centro de rehabilitación con una cuadrilla aportada por la Intendencia ;-----

CONSIDERANDO: V) Que esta Asociación ha cumplido hasta el momento con las bases de su fundación, apoyo, ayuda y asesoramiento a niños y jóvenes y presta servicios a adultos y a adultos mayores por la permanente demanda de los mismos, satisfaciendo necesidades de sillas de ruedas, eleva inodoros, bastones canadienses, andadores, muletas, sillas higiénicas, pañales, camas ortopédicas, férulas y también canastas con alimentos para familias carenciadas con hijos discapacitados;-----

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Asistencia Social, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Departamental al trabajo que viene desarrollando la Fundación Martín Etchegoyen del Pino;-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

6. Informe de la Com. de Asistencia Social.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 007).-

7. Informe de las Com. de Legislación y Hacienda (Int).- Modificación de Contrato de Comodato con COVIEMU.- (Rep. N° 008).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 299/010**

VISTO: El oficio N° 177 de fecha 16 de julio de 2010, recibido del Ejecutivo Comunal, por el cual se solicita la anuencia pertinente para otorgar Contrato de Modificación de Comodato otorgado con la Cooperativa de Vivienda COVIEMU, en la redacción de sus cláusulas “SEGUNDA Y CUARTA”;-----

CONSIDERANDO: Prodecente acceder a lo solicitado para así viabilizar a la Cooperativa de Vivienda COVIEMU la concreción del préstamo y/o financiamiento necesario para el desarrollo y ejecución de la totalidad de la obra de construcción proyectada que dará solución habitacional a un número importante de personas y/o familias sin techo que corresponden a sectores necesitados de la población;-----

ATENCIÓN: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENCIÓN: II) A lo establecido en los Arts. 35 Núm. 10 y 37 Núm. 2° de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 del 28/10/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental, las anuencias requeridas para otorgar Contrato de Modificación de Comodato con la Cooperativa de Vivienda COVIEMU, en sus cláusulas “SEGUNDO” y “CUARTO”, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: “**SEGUNDO:** La Intendencia Municipal de Río Negro entrega en comodato (préstamo de uso gratuito) a la Cooperativa de Viviendas Emprendedores Unidos – COVIEMU, quien en tal concepto recibe, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío, ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, primera sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronada en mayor área con el número “Seis mil setecientos cuarenta y siete”, que según Plano de Mensura del Ing. Agr. Horacio Labadie de fecha Enero 2010, se señala con el número “1”, tienen una superficie de “Ocho mil doscientos doce metros treinta y ocho decímetros” (8212 m 30 dm) y deslinde así: 123 metros 45 centímetros al Noreste, con fracción 4 y frente a calle pública; al Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: 28 metros 32 centímetros, 4 metros 59 centímetros y 80 metros un centímetro respectivamente, corren el primero de Noreste a Suroeste, el segundo de Sureste a Noroeste y el tercero de Noreste a Suroeste, lindando el primero con la fracción 2, el segundo y el tercero con padrón número 6748; 75 metros 96 centímetros al Suroeste, lindando con los padrones números 2316, 3226, 4085, 4084, 4083, 4082 y 6692; y 106 metros 8 centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón número 2196, siendo las fracciones citadas del mismo plano; y **CUARTO:** La fracción entregada en comodato será destinada al desarrollo y ejecución de proyecto de construcción de 38 viviendas y 1 Salón Comunal”.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Simplemente para comunicar y para avisar que mañana, de 17 a 19 horas, en el Canal 12 va a haber una movida musical en beneficio de Joaquín Porro, que se viene recuperando muy bien por suerte.

Las personas que puedan llamar y colaborar, los chicos que están por la familia van a ir a las casas o a los locales comerciales, en los cuales deseen colaborar con Joaquín, ya que tiene que trasladarse un mes a Montevideo con su madre y también con su abuela.

La fundación Martín Etchegoyen mañana va a colaborar y les agradecería que pudieran llamar para colaborar con esta familia. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión (Hora: 00:25').

oo-00-oo